



Plan Estratégico Institucional



Plan Estratégico Institucional

Carta de Navegación 2023-2027

© P. Juan Cárdenas, Fernando Pesántez y Germán Parra (Coordinadores)

Universidad Politécnica Salesiana © Universidad Politécnica Salesiana Av. Turuhuayco 3-69 y Calle Vieja

Cuenca, Ecuador

P.B.X. (+593 7) 2050000

e-mail: publicaciones@ups.edu.ec

www.ups.edu.ec

Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación

Tiraje: 500 ejemplares

Diseño

diagramación Abya-Yala e impresión: Quito, Ecuador

Impreso en Quito-Ecuador, abril de 2023

P. Juan Cárdenas, Fernando Pesántez y Germán Parra (Coordinadores)

Plan Estratégico Institucional

Carta de Navegación 2023-2027

(PEI-CN-UPS 2023-2027)

Aprobado por el Consejo Superior con resolución N.º 063-03-2023-03-14



Cuenca, abril de 2023

Índice

Capítulo I Marco contextual

1.1 La estructu	ra organizativa de la Educación Superior a nivel nacional	10
1.2 Análisis del	l contexto de la educación superior	11
1.3 Tendencias	de la educación superior	14
1.4 Desafíos de	e la educación superior en el Ecuador	18
	Capítulo II	
	Marco institucional	
2.1 Identidad d	le la Universidad Politécnica Salesiana	21
2.2 La propues	ta pedagógica de la Universidad Politécnica Salesiana	26
2.3 Presencia d	le la Universidad Politécnica Salesiana en el Ecuador	27
2.4 Estrategias	de la Universidad Politécnica Salesiana	29
	Capítulo III	
	Marco de acción	
3.1 La misión o	de la Universidad Politécnica Salesiana	31
3.2 La visión de	e la Universidad Politécnica Salesiana	31
3.3 Valores inst	titucionales	32
3.4 La gestión o	de la calidad	32
3.5 Líneas estra	atégicas	33
3.5.1 Doce	ncia	33
3.5.2 Inves	tigación	34
3.5.3 Vinci	ulación con la Sociedad	34
3.5.4 Gesti	ón e identidad educativa pastoral	34
,	stratégicos y específicos	
	a estratégica Docencia	
	a estratégica Investigación	
	a estratégica Vinculación con la Sociedad	
3.6.4 Línea	a estratégica Gestión e Identidad Salesiana	52
Referencias		57

Participantes en la elaboración

Autoridades	59
Coordinación	59
Participantes del Taller de Elaboración-Posorja, noviembre de 2022	60
Participantes de los Foros virtuales de reflexión	62

Capítulo I

Marco contextual

La educación superior en el Ecuador se desarrolla en un contexto dinámico y acelerado, propio de una sociedad inserta en la denominada era digital con tendencias cada vez más complejos como la industria 4.0, la transformación digital, la inteligencia artificial, entre otros, que impactan a la educación en todos sus niveles, provocando una necesaria revisión de sus estrategias académicas y de gestión. La educación superior en el Ecuador toma de base los preceptos de la Constitución de la República del Ecuador vigente, en la que se promulga, que la educación es un derecho humano y por tanto un bien público social, en la que participan diversos actores, entre ellos universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes.

El accionar de las instituciones de educación superior ecuatoriano está impulsado desde una reforma educativa que busca democratizar el acceso y mejorar la calidad de la educación superior en el país, esto en un marco regulado por el Consejo de Educación Superior (CES) que, además, enfatiza sobre la necesaria garantía de equidad.

Desde 2010, se encuentra vigente la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), que favoreció la creación de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), que tiene como objetivo coordinar y planificar las políticas públicas en el ámbito de la educación superior, ciencia, tecnología e innovación. En tanto, y con el fin de promover y asegurar la cultura de la calidad en la educación superior, en alineación y proyección con estándares internacionales, se cuenta con el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) que impulsa distintos modelos de evaluación.

Es evidente que la educación superior en Ecuador se encuentra en un proceso de transformación y mejora, buscando garantizar el acceso, la calidad y la equidad de la educación para todos los estudiantes del país, siendo importante considerar aspectos como los siguientes:

• La digitalización se convierte en una base trasformadora con nuevas formas de acceso a la información y la educación, creando nuevas oportunidades para la enseñanza y el aprendizaje en línea. Esto lleva a la necesidad de impulsar un modelo de educa-

- ción definido como flexible y que se adapte a las necesidades de los estudiantes y a las demandas del mercado laboral.
- El teletrabajo como alternativa laboral en los inicios de la pandemia COVID-19 es otro elemento a considerar como estratégico en cuanto se ha convertido en una realidad social que es aplicable al propio entorno laboral de docentes y colaboradores universitarios. Por ello, los currículos universitarios han de diseñarse y desarrollarse para preparar a los jóvenes para nuevas formas en la gestión y uso del tiempo de estudio, la comunicación y la colaboración virtual en el ejercicio profesional.
- La interculturalidad es otro aspecto relevante a considerar en la estrategia institucional y que se sintoniza en cómo nos conformamos como estado ecuatoriano; en un país diverso en términos de su cultura y su población, la educación superior apuesta por ser inclusiva y respetuosa de las diferentes identidades culturales, lo que implica la necesidad de fomentar y promocionar las lenguas indígenas y el reconocimiento de las diferentes formas de conocimiento y sabiduría que existen en el país a través de un diálogo epistémico en los planes y programas formativos.
- La realidad juvenil es otro elemento evidente que el contexto y la cultura perfilan; considerando que los jóvenes representan una parte significativa de la población, es relevante que la oferta académica se ampare en sus intereses y necesidades, pero, además, que garanticen espacios de participación y diálogo que permitan a los jóvenes involucrarse activamente en la vida universitaria y en la sociedad en general. Se enfatiza cada vez más, en el espacio universitario, la necesidad de una formación política y ciudadana, que motive a la persona para relacionarse con los demás y con la naturaleza desde lo que se considera una verdadera ecología humana que supere las injusticias y la inequidad.

En resumen, la educación superior en Ecuador se desenvuelve en un contexto de cambios y desafíos, en el que la digitalización, la interculturalidad, y la realidad juvenil, en el marco legal y constitucional, son elementos fundamentales a considerar para garantizar una educación de calidad y relevante para el país y sus habitantes.

1.1 La estructura organizativa de la Educación Superior a nivel nacional

El Sistema de Educación Superior (SES) del Ecuador está conformado por "universidades y escuelas politécnicas (UEP); institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios superiores de música y artes, debidamente acreditados y evaluados" (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018), las cuales por ley no tienen fin de lucro.

Actualmente, de acuerdo con los datos registrados en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIESE, 2023), en el Ecuador

hay 356 Instituciones de Educación Superior (IES) acreditadas, conformadas por 61 Universidades y Escuelas Politécnicas (UEP) y 295 Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos y Pedagógicos, y Conservatorios Superiores.

Del total de IES, el 49,44 % son públicas; el 48,31 % son privadas autofinanciadas, y el 2,25 % son privadas cofinanciadas.

Específicamente, en lo que se refiere a UEP acreditadas, el 54 % son públicas, el 32,79 % son privadas autofinanciadas y el 13,11 % son privadas cofinanciadas.

De acuerdo con la información del CES (2023) en el marco de la autonomía que la Constitución de la República del Ecuador, en su art. 355¹ reconoce, al 2023, las UEP ofertan a nivel nacional y en diferentes modalidades: 1182 carreras de grado; 1783 maestrías profesionales y especializaciones no médicas,² y 224 programas de doctorados y maestrías de investigación.

De las carreras de grado, 65,98 % se ofertan en modalidad presencial, 6,51 % en modalidad semipresencial, 4,48 % en distancia, 0,33 % dual, 15,65 % en línea y 7,02 % en híbrida.

1.2 Análisis del contexto de la educación superior

En el Ecuador, el acceso a la educación superior pública gratuita es un derecho de todos los ecuatorianos,³ sin embargo, año a año los procesos de ingreso que llevan adelante los órganos de control de la educación superior del país muestran el desequilibrio

LOES Art. 355.- "El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución [...] Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte" (Ley Orgánica de Educación Superior, 2018).

² El 89,1 % de la oferta de los programas de maestría se concentran en las áreas de: administración; ciencias sociales, periodismo, información y derecho; educación; ingeniería, industria y construcción; salud y bienestar; servicios; y TIC. En lo referente a los doctorados o maestrías de investigación, estos se concentran en las áreas de: ciencias naturales; ciencias sociales; ingeniería; industria y construcción (CES, 2023).

³ La gratuidad de la educación superior pública se establece en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) según lo dispuesto por la Constitución de la República del Ecuador,

entre los cupos ofertados y el número de bachilleres que aspiran a ingresar a una institución de educación superior, dejando fuera a miles de jóvenes bachilleres aspirantes.

La demanda de cupos en la educación pública gratuita de bachilleres no se satisface, y tampoco los aspirantes aceptan todos los cupos ofertados,⁴ en las últimas convocatorias para ingreso a las universidades públicas, aproximadamente existe un cupo por cada tres bachilleres para una UEP o Instituto Superior, sea pública o privada.⁵

Con relación a la aceptación de la oferta académica, entre las carreras que tienen mayor demanda en el Ecuador se tiene: medicina, enfermería, administración de empresas, derecho, psicología y educación inicial, siendo algunas de ellas consideradas como profesiones con mejor remuneración o ingreso (VIU, Universidad Internacional de Valencia, 2022). Por otro lado, las tres cuartas partes de la población estudiantil cursan carreras de las áreas de conocimiento de ingeniería, ciencias sociales, educación, administración y salud.

En lo relacionado con la composición de la población estudiantil universitaria ecuatoriana, aún son pocos los alumnos de los sectores sociales históricamente excluidos que acceden a la universidad, ya que la mayoría provienen de las zonas urbanas y son mestizos; así, con relación al género, más de la mitad de los alumnos son mujeres (54,6 %); según la autoidentificación étnica, la minoría corresponden a afroecuatoriano (2,09 %), indígena (2,01 %) y montubio (2,23 %). Un porcentaje mínimo de estudiantes (0,7 %) tienen discapacidad (Senescyt, 2022).

Por otro lado, la oferta académica sigue siendo predominantemente de modalidad presencial (65,98 %), de forma que el porcentaje de estudiantes que cursan una carrera en modalidad a distancia es del 8,5 %, y en modalidad en línea el 4,28 % según datos de la Senescyt al 2020. De esta forma, se evidencia que la modalidad en línea aún está en fases iniciales de aceptación.

Las universidades privadas, ya sean autofinanciadas o cofinanciadas, aportan significativamente con carreras y cupos a la población ecuatoriana,⁶ convirtiéndose en una alternativa para quienes no obtienen un cupo en la universidad pública gratuita;

⁴ En el último semestre de 2021, de 120 948 cupos ofertados 106 828 fueron aceptados (88,33 %) según información de la Senescyt (2022).

De acuerdo con el Ministerio de Educación del Ecuador en 2022 de los aproximadamente 300 000 bachilleres graduados, al menos 194 000 no acceden a la educación superior, dando como resultado una tasa de matrícula bruta de 34,79 % (Ministerio de Educación, 2021).

⁶ En 2020 el 36,8 % de estudiantes universitarios están matriculados en una institución privada, ya sea autofinanciada como cofinanciada.

además, los jóvenes optan preferentemente por carreras que les aseguren, en el futuro, un ejercicio profesional con una remuneración alta, y mejores condiciones de vida.

Los cambios en la economía del país han generado mayores dificultades para las clases sociales menos favorecidas, acentuadas a raíz de la crisis sanitaria iniciada en 2020; así, se tiene un Estado con un nivel de endeudamiento alto y elevado déficit fiscal, que ha producido una importante reducción del gasto en educación y salud, y una crisis económica que se refleja en los índices de pobreza a nivel nacional, la desigualdad en la distribución de los ingresos⁷ y el impacto negativo en el empleo, a pesar de la leve recuperación de la economía del país reportada por informes del Banco Mundial y el Banco Central del Ecuador.

Anualmente, la remuneración básica de los trabajadores ecuatorianos se incrementa,⁸ pero aún es un rubro que apenas cubre el valor de la canasta básica, y no permite a una familia que alguno de sus integrantes acceda a la educación superior pública gratuita, ya que de forma frecuente, se requiere la adquisición de recursos y servicios para que un estudiante asista regularmente a las universidades; por otro lado, si se considera los costos de matrícula y colegiatura de las universidades privadas del país y el gasto de consumo efectivo de los hogares por habitante en educación en el Ecuador, con ese nivel de ingresos no es factible acceder a la educación superior en una universidad.⁹ 10

Otro factor a tener en cuenta es la baja tasa de empleo en el país, ya que en el 2022 apenas un tercio de los ecuatorianos en edad para trabajar tiene un empleo adecuado y, una quinta parte está en condición de subempleo, 11 sumado a la alta desigualdad de los ingresos y remuneraciones. 12 La situación es aún más compleja para el sector

⁷ Índice de la pobreza a junio de 2022 fue del 25 %, más acentuada en la zona rural con el 42,9 %; además; el Índice Gini de junio de 2022 fue de 0,453 (INEC, 2022).

⁸ De acuerdo con un informe de Multitrabajos, en 2022, la remuneración promedio mensual en el Ecuador es de 817 USD (2022).

⁹ En 2022, los costos de matrícula y colegiatura por semestre oscilan entre 2000 y 5000 dólares (Chicaiza et al., 2022), y en 2017, el gasto de consumo efectivo de los hogares por habitante en educación en el Ecuador fue de 1 441 USD (CEPAL, 2021)

¹⁰ De acuerdo con el CES (2023), del total de la oferta de grado, solo 74 carreras son totalmente gratuitas; y 1100 ofertas se encuentran en un rango de arancel de 2000 USD y 5000 USD.

¹¹ Según el INEC, en el año 2022 el 33,7 % de los ecuatorianos tiene empleo adecuado, y el 19,9 % subempleo (2022b).

¹² El Servicio de Rentas Internas (SRI) reporta que el 89,23 % de los contribuyentes tiene un salario menor a 1500 USD, y el 80 % menor a 1000 USD (Lucero, 2021), de forma que en el Ecuador solo uno de cada diez trabajadores tiene un salario que le permitiría cubrir los

de la población que se encuentra en situación de pobreza¹³ (más de la tercera parte); así, la mayoría de los ecuatorianos requieren que todos los miembros de sus hogares trabajen para que sus ingresos les permitan cubrir sus necesidades básicas, dejando a la educación en un segundo plano.

Un mecanismo que favorece que parte de la población acceda a la educación superior privada son las becas y ayudas económicas que las instituciones de educación superior del país ofrecen a sus estudiantes, las cuales no necesariamente alcanzan la cobertura requerida, necesitando muchos de los aspirantes ayudas adicionales, situación que se ha complicado en los últimos años, con la crisis económica y la reducción del aporte del Estado a las universidades privadas cofinanciadas.¹⁴

Frente al desfase entre aspirantes y cupos para ingresar a las universidades, el Estado ecuatoriano impulsa la formación de bachilleres en carreras en línea y a nivel tecnológico, a través de la creación de institutos para la formación de tecnólogos en diversas áreas, y dando facilidades a universidades extranjeras en línea.

En resumen, la condición económica del país en combinación con los ingresos, empleabilidad e incluso la educación previa, para la mayoría de la población resulta ser una barrera de acceso a la educación superior, especialmente a la privada, situación que se agudiza, ¹⁵ así como también para los jóvenes de los sectores populares.

1.3 Tendencias de la educación superior

La pandemia COVID-19 ha generado cambios disruptivos en la educación superior, acelerando la inclusión de las tecnologías de la información para el desarrollo y gestión de los procesos formativos (OEI, 2022), además de nuevos sistemas de información con funcionalidades novedosas, software para teleconferencia, software para contacto síncrono de profesor y estudiante o entre estudiantes o mejoras a software existente, que paulatinamente van adoptándose en las instituciones de educación en general; por otro lado, las necesidades de las organizaciones y empresas se van modi-

costos de educación superior en una universidad privada.

- 13 De acuerdo con el INEC, en el año 2022 el 35,7 % de la población está en situación de pobreza, y 10,7 % en pobreza extrema (2022).
- 14 Según datos de la Senescyt, en 2019 se otorgaron 1652 becas, una reducción importante con respecto a las 4187 becas otorgadas en 2018.
- 15 Según el INEC, cerca de la mitad de la población en zonas rurales está en situación de pobreza.

ficado constantemente, requiriendo nuevos perfiles, nuevos profesionales o nuevas competencias de los graduados.

Una mayor incorporación de software en los procesos formativos requiere la adecuación o adopción de nuevos enfoques y métodos de enseñanza, así como también de mejoras en las competencias digitales de profesores, para que aprovechen las ventajas de los aplicativos informáticos y, sobre todo, puedan llevar adelante los procesos de enseñanza-aprendizaje (UNESCO, 2022).

El teletrabajo, alternativa que muchas empresas aplicaron los primeros meses de la pandemia COVID-19, actualmente se ha reducido radicalmente, aunque algunos sectores permiten a ecuatorianos acceder a un trabajo internacional sin salir de casa. La experiencia ganada por las organizaciones y los trabajadores no debe desaprovecharse, y debe mantenerse como opción de modalidad de trabajo para ciertos cargos, aprovechando las ventajas que otorgan, tanto al empleador como al trabajador, pero con una adecuada organización y equipamiento pertinente (Amsellem, 2022), particular que requiere ser considerado por las UEP.

A nivel mundial, algunos estudios presentan las siguientes tendencias de la educación superior para el próximo lustro (Pelletier y EDUCAUSE, 2022; OEI, 2022; UNESCO, 2022):

- En Latinoamérica, las universidades cada vez se enfocan en una formación más general, a través de la reducción de la duración de las carreras de tercer nivel, que se complementa con programas de cuarto nivel enfocados en temas o especializaciones específicas; sistema basado en el modelo aplicado en la Unión Europea.
- Mayor inclusión de componentes virtuales en la formación presencial dando paso a un modelo híbrido de enseñanza-aprendizaje, así como el incremento de la oferta en línea, tanto de carreras de grado y programas de posgrado, como de cursos y certificaciones, los cuales proponen el enfoque de estudiar desde cualquier lugar del mundo. Algunas universidades y centros de capacitación ofrecen cursos cortos dictados por expertos y referentes mundiales de temáticas específicas, lo que les asegura una alta aceptación del público en general que prefieren cursos sobre competencias o temas específicos en lugar de cursar una carrera de varios años.
- Algunas empresas a nivel internacional han definido en los requerimientos de personal competencias que deben cumplir los aspirantes a los cargos en lugar de profesiones, lo cual fortalece a los competidores en educación superior que emiten certificaciones de competencias; así, multinacionales de tecnologías de la información como *Google, Amazon, Oracle, Microsoft* han implementado programas de capacitación en competencias específicas que son requeridas en su entorno.
- Paulatinamente, las universidades han ido dando mayor importancia al desarrollo de programas y proyectos enfocados en apoyar a sus estudiantes en procesos de innova-

- ción y emprendimiento, que buscan no solo dotar de competencias a sus estudiantes, sino a planificar su empresa o negocio, y contribuir a la creación de empleo.
- Hay un crecimiento de ofertas en modalidad de telepresencia a nivel mundial, basadas en la experiencia de casi dos años de procesos de aprendizaje apoyados por las TIC durante la pandemia COVID-19, además de multinacionales relacionadas a las tecnologías o servicios que buscan perfiles con competencias para estas modalidades.
- Hay una creciente preocupación por la calidad de la educación superior que influye en la importancia que otorgan a la evaluación y acreditación, y al posicionamiento dentro de los rankings de universidades; ¹⁶ para ello, se requiere que las universidades implanten sistemas de aseguramiento de la calidad, con fines de mejoramiento continuo en este marco, la LOES establece como normas para la garantía de la calidad: La planificación y ejecución de la autoevaluación; la autoevaluación; la evaluación externa; el reglamento y código de ética; la existencia de pares evaluadores; la evaluación de resultados de aprendizaje de carreras y programas; el examen de habilitación profesional, entre otros. ¹⁷ Además, la UNESCO pone énfasis en que la calidad es intrínsecamente parte del derecho a la educación, y no debe desligarse de la equidad en el acceso.

Por otro lado, la virtualización de la enseñanza ha permitido el desarrollo de universidades extranjeras con oferta en modalidad en línea, tanto de carreras de grado como de programas de posgrado, que tienen amplia aceptación de un sector de la población que busca una alternativa para combinar sus responsabilidades laborales o familiares con los estudios.

En el ámbito tecnológico, las tecnologías de la información y comunicación (TIC) tienen un papel relevante en la educación, al permitir la creación de nuevos entornos o ambientes de aprendizaje y favorecer la generación y adquisición del conocimiento, requiriendo por un lado que los actores cuenten con competencias tecnológicas y por otro, disponer del acceso y equipamiento requerido.

¹⁶ El art. 93 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) del Ecuador establece como principio de calidad "la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior (SES), basada en el equilibrio de la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos" (Ley Orgánica de Educación Superior, 2018).

¹⁷ Artículos 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105 y 106 de la LOES.

Pese a los avances de las TIC, aún se mantienen las desigualdades de cobertura y acceso entre la población de las zonas urbanas y rurales; en el país, la mitad de los hogares disponen de algún tipo de computador o tableta, mientras que en las zonas rurales, solo la quinta parte lo tienen; al comparar entre los grupos por autoidentificación étnica, los datos muestran que los mestizos cuentan con equipamiento en mayor porcentaje que los indígenas, montuvios y afroecuatorianos; y en relación con el acceso a Internet, siete de cada diez hogares de la zona urbana cuentan con este servicio frente a cuatro de cada diez en la zona rural (INEC, 2022).

El uso que la población ecuatoriana da a los servicios de Internet se enfoca mayoritariamente para actividades relacionadas a ocio o entretenimiento, como son las comunicaciones, juegos en línea, visualización de videos y redes sociales, y de forma minoritaria para actividades relacionadas a la educación, trabajo o la obtención de información en procesos de aprendizaje o investigación;¹⁸ sin embargo, las TIC pueden ser un instrumento de apoyo a la equidad y acceso a la educación superior para la población de zonas rurales o estratos sociales que menos acceso tienen, pero requieren de políticas que les aseguren contar con Internet y el equipamiento adecuado.

En 2022, en el Ecuador el 8,2 % de los ecuatorianos entre 15 y 49 años no tuvo un teléfono celular activado, no ha usado una computadora ni tampoco ha utilizado Internet, siendo considerado un analfabeto digital, situación que se agudiza en las zonas rurales, donde un 19 % está en esta categoría, frente al 3,6 % de la zona urbana, lo cual muestra las desigualdades, así como la dificultad que tiene la población de los sectores vulnerables para acceder a las TIC, y por ende, a la educación en línea (INEC, 2022). Sin embargo, casi la cuarta parte de la oferta vigente de grado en el Ecuador se desarrolla en modalidad híbrida o en línea.

Por otro lado, cada vez se hace más evidente la posibilidad de aplicar técnicas de analítica de datos y big data como instrumentos que aporten a la mejora de la calidad de los procesos formativos; estos requieren que las universidades implementen Sistemas de Gestión del Aprendizaje (LMS por sus siglas en inglés de Learning Management System), los cuales permiten almacenar gran cantidad de datos sobre la interacción de profesores y estudiantes en la plataforma, y a través de procesos de analítica de datos, se puede realizar una abstracción y establecer tendencias sobre el estado de la enseñanza-aprendizaje, uso de los servicios y recursos de aprendizaje de la plataforma LMS, tiempo de interacción de los estudiantes en la plataforma, tiempo de respuesta

¹⁸ Según el INEC, como primera opción el Internet se utiliza para comunicaciones y redes sociales por el 73,3 % de quienes tienen este servicio, 12,3 % para educación y 2,9 % por temas laborales.

de profesores o monitores a consultas, tiempo de respuesta del soporte técnico, entre otros (Tippens Reinitz *et al.*, 2022). Los resultados del análisis ayudan a determinar aspectos que requieren mejora, y a establecer potenciales riesgos que al ser gestionados oportunamente evitan problemas.

En cuanto a la gestión de las universidades cabe señalar que las instituciones de educación superior paulatinamente han ido adoptando algunas técnicas empresariales para su gobierno y administración, entre ellas, el soporte de datos e información para la toma de decisiones, lo que posibilita a las universidades establecer tendencias y reajustar oportunamente las estrategias institucionales dentro del competitivo sector de la educación superior.

1.4 Desafíos de la educación superior en el Ecuador

En 2020, el confinamiento de la población durante la pandemia COVID-19 obligó a las instituciones educativas de todo nivel, a utilizar las TIC, los LMS y software de video-conferencia para mantener el proceso formativo a través de sesiones síncronas mediadas por las tecnologías. No todas las instituciones educativas contaron con los recursos adecuados, ni tampoco con el personal con competencias digitales pertinentes para llevar adelante la enseñanza-aprendizaje de manera óptima y pertinente, así también, parte de la población estudiantil, especialmente de las zonas rurales o sectores vulnerables, no contaban con los equipos ni conectividad requerido, acentuando en muchos casos las desigualdades en la población en lo referente al acceso a servicios o a educación.

Las experiencias de las universidades en los últimos años han dado un impulso a la implantación de la educación virtual, la modalidad híbrida y la aplicación del *blended learning*, que buscan mejorar el acceso de la población a la educación superior.

Frente a esta realidad, el acceso, la inclusión y equidad de la educación superior se mantienen como un primer desafío por romper. Los gobiernos deben definir políticas que posibiliten a todos quienes aspiren ingresar a la universidad puedan hacerlo buscando el acceso universal, y que reduzcan las brechas o diferencias por zona de origen, etnia o clase social, para lo cual deben ampliar la capacidad, oferta y cobertura de las universidades públicas, y propiciar condiciones para que las universidades privadas apliquen mecanismos para favorecer la cobertura, equidad e inclusión en el acceso de la población (Cordero *et al.*, 2022), sin priorizar a ciertos sectores de la población que pueden cubrir los costos de los estudios universitarios.

Si bien, a nivel mundial el acceso a la educación superior pasó del 19 % al 38 % entre 2010 y 2020, en Ecuador el incremento entre 2012 y 2022 (de 26,78 % a 29,9 % según la Senescyt) es inferior a la media mundial en tres puntos porcentuales.

La falta de recursos, servicios y equipamiento tecnológico, sumado al analfabetismo digital de las zonas rurales o de etnias históricamente excluidas, impide que la población de estos sectores acceda a las nuevas modalidades de educación, así se requiere ampliar la cobertura de Internet, y facilitar el acceso al equipamiento necesario.

Como segundo desafío, es importante tener en cuenta que la educación superior debe aportar a **garantizar los derechos** humanos a las actuales y futuras generaciones, y que el mundo donde vivimos sea de abundancia y no de escasez, que los recursos sean suficientes y distribuidos de forma equitativa en la población, además, se busca que el [...] "nuevo contrato social para la educación debe unirnos en torno a los esfuerzos colectivos y aportar el conocimiento y la innovación necesarios para forjar futuros sostenibles y pacíficos para todos, basados en la justicia social, económica y ambiental" (UNESCO, 2021), así, los currículos deben incluir el cuidado del medioambiente buscando que todos los profesionales aporten, desde su ámbito, a mantener el planeta. La población tiene derecho a una educación de calidad a lo largo de toda su vida y, además los currículos deben incluir en la enseñanza, los temas ambientales, interdisciplinarios e interculturales (UNESCO, 2021).

Un tercer desafío se refiere a la **retención de estudiantes en las universidades**, o en su defecto, la deserción estudiantil, situación que se agudizó luego de la pandemia COVID-19 (Batthyány, 2022), dando como resultado que más de la mitad de estudiantes entre 25 y 29 años (54 %) no culmine sus estudios universitarios porque los han abandonado o aún no los concluyen, es decir están rezagados (Banco Mundial en Munizaga Mellado *et al.*, 2018); esta situación se refleja en bajas tasas de graduación de los estudiantes, o en la culminación de sus estudios en un periodo superior al esperado. Las universidades no deben enfocarse únicamente en formar a los ciudadanos, sino crear capacidades y condiciones que aporten a la generación de empleo, como la innovación y el emprendimiento (Rodríguez *et al.*, 2022), para que los graduados aporten al desarrollo sostenible mediante la creación de pequeñas y medianas empresas (PYMES) o proyectos de diversa índole.

El cuarto desafío se refiere a la **empleabilidad de los graduados**. En el Ecuador no se ha determinado esta tasa, por ende, se desconoce si la profesión obtenida por estudiantes les aportó a conseguir empleo, y en consecuencia si el perfil de egreso ha sido pertinente a las necesidades sociales. En Latinoamérica, es muy diversa la tasa de empleabilidad, hay profesiones cuyos graduados mayoritariamente consiguen empleo en menos de un año de su graduación, mientras que en otras profesiones son escasos quienes lo consiguen (Azuara *et al.*, 2022).

Las organizaciones y empresas valoran la capacidad de aprender y adaptarse rápidamente a nuevos entornos, tecnologías y desafíos de los graduados universitarios, así, las IES deben enfocarse en desarrollar habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas, creatividad y colaboración, innovación y emprendimiento, de forma que

sus estudiantes, a lo largo de su paso por la universidad, puedan aprender a adaptarse a los cambios del contexto, tecnológicos y sociales, es decir, aprender a aprender.

Además, las universidades deben contribuir en la obtención del primer empleo de sus graduados, a través de la implantación del servicio de bolsa de empleo, o las actividades relacionadas a prácticas preprofesionales, donde el estudiantado labora durante un periodo corto en alguna empresa o industria, aplicando los conocimientos adquiridos.

El quinto desafío hace referencia al **mejoramiento continuo de la calidad** de la educación, y su contribución al desarrollo sostenible. En las dos últimas décadas ha crecido la preocupación por la mejora de la calidad de la educación, ¹⁹ así como también de las acreditaciones realizadas a través de evaluaciones, tanto a nivel institucional como de cada carrera o programa, y la aparición de *rankings* de diversa índole, aunque existe el riesgo que las instituciones se enfoquen en aparecer en las mejores posiciones de los *rankings*, dejando de lado lo realmente importante, mejorar la calidad de la educación y de los servicios que se ofrece.

El sexto desafío se refiere al **fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas** de las **universidades** para adaptarse a la nueva realidad. El desarrollo de la transformación digital con la automatización de procesos, la inteligencia artificial, la robótica, la computación en la nube, entre otros, requiere la mejora de las capacidades y competencias tanto de los profesores como de los estudiantes para su ejercicio profesional, así los currículos deben ser flexibles para adaptarse a los nuevos requerimientos de perfiles de la sociedad (Fleaca *et al.*, 2022), como también puntualizan Purizaca-Gallo y Jolay-Benites [...] "La adaptación a plataformas virtuales y el uso de recursos tecnológicos de manera adecuada para el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje por parte del educador", así como también la aplicación de metodologías de aprendizaje adecuadas a la modalidad (2022, p. 155), siendo imperativo que los profesores deban contar con el perfil adecuado y la formación pertinente, no solo por cumplir con los requisitos u obligaciones que demanda la ley.

Por otro lado, el séptimo desafío de las universidades ecuatorianas es la internacionalización de su oferta, dada la elevada competitividad generada por la acogida que han tenido en el país las universidades extranjeras en línea. Las universidades deben aprovechar la experiencia ganada con las clases síncronas mediadas por las TIC durante la pandemia COVID-19 para incrementar su oferta de carreras o programas en modalidad en línea (Bahtilla *et al.*, 2022).

¹⁹ La LOES (2018) establece el principio de Calidad y el aseguramiento de la calidad en los artículos 93 al 106.

Capítulo II

Marco institucional

2.1 Identidad de la Universidad Politécnica Salesiana

La Universidad Politécnica Salesiana es una institución de educación superior promovida por la Sociedad Salesiana del Ecuador.

En cuanto institución de educación superior, la UPS "es una comunidad académica, que de forma rigurosa, crítica y propositiva promueve el desarrollo de la persona humana y el patrimonio cultural de la sociedad mediante la investigación, la docencia y la vinculación con la sociedad". La exigencia del componente científico y académico es su *conditio sine qua non* (IUS, 2016).

La UPS como institución de educación superior, de "inspiración cristiana, con carácter católico e índole salesiana" pone al centro del quehacer educativo al estudiante, toma de referencia de plenitud el evangelio de Cristo situado en el amor, conjuga la fe y la razón y considera que la acción educativa es también acción evangelizadora nutrida por la preventividad.

Universidad con inspiración cristiana

La inspiración cristiana de la universidad "supone una visión del mundo y de la persona enraizada y en sintonía con el Evangelio de Cristo, y una comunidad académica que comparte y promueve esta visión" (IUS, 2016). La cosmovisión cristiana anima la totalidad de las actividades de investigación, enseñanza, formación y vida cotidiana de la universidad, con el debido respeto por la libertad académica y de la libertad religiosa de todos, incluso de los miembros no católicos, pertenecientes a otras Iglesias o comunidades eclesiales y religiones o bien, de aquellos que no profesan ningún credo religioso quienes, por su parte, deben manifestar respeto por el carácter católico de la UPS.

Universidad de carácter católico

El carácter católico de la UPS supone además un compromiso institucional al servicio de la sociedad y de la Iglesia viva en el ámbito universitario (IUS, 2016). Eso implica necesariamente para la UPS: a) la consecución de una integración del saber; b)

el diálogo entre fe y razón; c) una preocupación ética y d) una perspectiva teológica. La Universidad católica es:

El lugar donde los estudiosos examinan a fondo la realidad con los métodos propios de cada disciplina académica, contribuyendo así al enriquecimiento del saber humano. Cada disciplina se estudia de manera sistemática, estableciendo después un diálogo entre las diversas disciplinas con el fin de enriquecerse mutuamente. (Wojtyla, 1990, p.1)

Universidad de índole salesiana

La índole salesiana está fundamentada en los valores del espíritu y el Sistema Preventivo de Don Bosco que enriquece la naturaleza, la actividad y el modo de ser universitario de la UPS.

El sistema preventivo de Don Bosco: estilo educativo salesiano

El Sistema Preventivo está asociado al *estilo salesiano* que constituye su encarnación más característica y expresiva. En su centralidad, el Sistema Preventivo, como pedagogía concreta, no solo facilita la acción educativa-pastoral, sino que lleva en sí los contenidos de la propuesta. Sus aspectos más significativos han sido identificados con los íconos de "casa", "parroquia", "escuela" y "patio". Son íconos que no concretan ambientes, espacios y lugares determinados, sino más bien una serie de experiencias que hay que ofrecer y proponer. La diversidad de las experiencias de estos "íconos", componen una unidad inseparable e indivisible. Presupone diversas formas de acción en función del contexto juvenil, de modo que ninguna de ellas permanezca desatendida (Attard, 2014).

- Casa que acoge (experiencia de espíritu de familia). Suscita un ambiente rico de confianza y familiaridad.
- Parroquia que evangeliza (la vivencia religiosa y la pedagogía de los itinerarios). Se
 construye sobre dos grandes pilares: en primer lugar, la convicción de que cada joven
 lleva escrito en el propio corazón el deseo de Dios, el deseo de una vida plena, en la
 perspectiva unificadora de la fe; y, en segundo lugar, una serie de propuestas adaptadas a los destinatarios, que tienen como fin el descubrimiento y la consecución de
 su vocación.
- Escuela que prepara para la vida (el crecimiento integral por medio de la educación).
 La experiencia de la escuela adquiere calidad cuando ofrece los recursos necesarios para que cada joven desarrolle las capacidades y las actitudes fundamentales para la vida en la sociedad.
- Patio para encontrarse entre amigos y vivir alegres (la pedagogía de la alegría y de la fiesta). La experiencia del "patio" es propia de un ambiente espontáneo, en el que se crean y se estrechan relaciones de amistad y de confianza. En el "patio", entendido como pedagogía de la alegría y de la fiesta, la propuesta de los valores y la actitud

de confianza se realizan de manera auténtica y cercana. Es el lugar apropiado para la atención personalizada a cada muchacho o joven mediante el diálogo directo, el lugar donde la relación educador-joven supera el formalismo propio de otras estructuras, ambientes y roles. En este sentido, la experiencia del "patio" es una llamada a salir de nuestras estructuras formales, de las paredes entre las que trabajamos, para hacer de cada lugar donde se encuentran los jóvenes un ambiente rico en propuestas educativas y pastorales. Incluso allí donde se prueban nuevos caminos pastorales, como la calle o los parques, la atención no se centra solo en la relación personal sino también en la importancia y el valor de las dinámicas de los grupos informales.

Para Don Bosco, el sistema preventivo se basa en la razón, el amor y la religión, parte de la premisa que no hay persona mala, sino que más bien, se alimenta de sus posibles virtudes, siendo un método de esperanza en la mejora y transformación espiritual de las personas e incluso organizaciones con las que se relaciona, considerando que las personas son por naturaleza buenas (Cárdenas-Tapia y Pesántez-Avilés, 2020).

Si se toma en cuenta el contexto en el que la UPS se desarrolla hoy, probablemente al igual que Don Bosco en su época, se esté respondiendo a la necesidad de los jóvenes con una nueva forma de hacer Oratorio, entendido como un sistema de encuentros de intereses personales que se transforman en comunes²⁰ de reciprocidad académica y pedagógica (IUS, 2016). Sin duda el legado más importante de Don Bosco es colocar sobre toda estructura, la relación educativa que crea fraternidad, filiación, la que inspira y suscita familia.

Lejos de anunciar un castigo, el Sistema Preventivo Salesiano busca liberar a la persona descubriendo lo que lleva de Dios dentro, para que así descubra y viva su vocación en un ambiente que desarrolla capacidades frente a la vida y permita la construcción de valores en comunidad.

De esta manera se construye el patio de acompañamiento salesiano para la educación con un Sistema Preventivo desde la responsabilidad, pues el objetivo es promover el desarrollo personal, profesional, socioeconómico, local y regional, llevado a cabo en un marco donde el liderazgo es compartido. El desarrollo de las capacidades de las personas juega un rol importante y se logra realizar a través de actividades con gran valor que contribuyen al "bienestar" de la persona, la libertad individual para realizar las actividades y la habilidad para alcanzar metas y ser agentes de acción y de cambio (Nussbaum, 2012).

La UPS no es solo un lugar donde recibimos conocimientos, es un lugar en el cual experimentamos y aprendemos la vivencia de los valores, donde el estudiante es el actor protagónico de sus decisiones y puede desarrollarlas porque puede funcionar mejor en un ambiente-oratorio que potencia sus capacidades.

Desde la perspectiva del desarrollo humano y de la formación de un potencial perfil de estudiante en la UPS, el desarrollo de las capacidades es libremente elegidas para SER y realizar su propio proyecto de vida y no solo determinadas como competencias requeridas por el contexto.

Entonces, la UPS, gestionada como un recurso de uso común,²¹ propicia diversos ambientes, que resignifican el oratorio de Don Bosco y permiten que los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria puedan potenciar sus capacidades y desarrollar su proyecto de vida. La educación centrada en la persona, desde el sistema preventivo, permite formar honrados ciudadanos y buenos cristianos, con libertad para reflexionar, actuar y ser artífices de su propio futuro.²² La UPS con identidad, brinda un servicio para las personas, ejerce una autonomía responsable y se aleja de la homogenización meritocrática. De igual forma, la producción del conocimiento y la apertura a paradojas lleva a la comunidad académica a determinaciones diversas, que enriquecen a la Universidad y a la sociedad,23 abriéndose a un mundo inédito, insospechado en el que se recrea la búsqueda de la verdad. En este sentido, la docencia, investigación y vinculación, constituyen una oportunidad para que la UPS pueda aportar con sentido y pertinencia a la sociedad, donde las personas recuperen su identidad, que es construida a partir del reconocimiento y la identificación con el otro; en la que lo cotidiano permite explorar el amor como la forma más elemental de reconocernos diversos, una fuente de enriquecimiento.

Como obra salesiana y parte de las instituciones universitarias de educación superior IUS (2022), la UPS:

- a. Asume los "valores del espíritu y de la pedagogía salesiana", definidos en el Sistema Preventivo vivido por Don Bosco.
- b. Opta por jóvenes pobres y las clases populares.

^{21 &}quot;La Universidad: un recurso de uso común" (Herrán, 2018).

²² Congreso de Educación Salesiana: El Modelo Pedagógico Salesiano (Universidad Politécnica Salesiana, 2018).

²³ II Congreso Internacional. Universidad, desarrollo y cooperación (Universidad Politécnica Salesiana, 2009).

- c. Plantea una relación integrada entre cultura, ciencia, técnica, educación y evangelización, profesionalidad e integridad de vida (razón y religión).
- d. Construye una experiencia comunitaria basada en la presencia, acogida, escucha, espíritu de familia, que marca las relaciones de los miembros de la comunidad académica: docentes, estudiantes, administrativos, personal de apoyo y directivos.
- e. Desarrolla un estilo y ambiente marcados por el afecto educativo ("amorevolezza").

Inspirada por el carisma salesiano, la UPS hace una apuesta por la centralidad de la persona, asume como fin último la búsqueda de la verdad, el conocimiento que libera al ser humano, ilumina su voluntad y sus decisiones, todo aquello contribuye a la mejora de su SER, y las respuestas que puede encontrar para su descubrimiento ontológico más que epistemológico.

La búsqueda de la verdad no implica únicamente la adquisición de capacidades profesionales, se trata de ir más allá —como dice el papa Francisco (Bergoglio, 2014)— "en el centro de este ambicioso proyecto... se encuentra la confianza en el hombre, no tanto como ciudadano o sujeto económico, sino en el hombre como persona dotada de una dignidad trascendente". Esta visión libera al sujeto, por ello, la UPS se piensa desde la formación de un sujeto responsable de su dignidad y del camino a la trascendencia de su SER.

La centralidad en la persona apunta a constituir una comunidad académica que nace de la innovación social y la produce, generando un espacio idóneo para el desarrollo de sus proyectos de vida.²⁴

El proyecto de vida del estudiante es el motor y el centro de la formación universitaria, para ello la UPS plantea un proceso formativo capaz de desarrollar capacidades críticas y reflexivas en el estudiante, acompañándolo en el descubrir de la ciencia hasta llegar al dominio del saber hacer ciencia.

La acción preventiva crea ambientes formativos mediados por el ejercicio docente, las propuestas curriculares y extracurriculares que propician la formación integral de la persona, considerando que los procesos que desarrolla la universidad tienen una intencionalidad educativo pastoral.

La participación y colaboración permite el desarrollo de relaciones y competencias sociales a través de acciones como el Asociacionismos Salesiano Universitario (ASU), que aportan al desarrollo personal y formación integral, como es el caso de la responsabilidad y liderazgo.

²⁴ Congreso: "Buenos ciudadanos y el futuro de la preventividad" (Universidad Politécnica Salesiana, 2016).

Por otro lado, se requiere de una articulación efectiva entre las funciones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, desde los criterios identitarios de prioridad de jóvenes en situación de vulnerabilidad, la transformación social desde los criterios propios de la iglesia y los valores del evangelio.

Estos criterios permiten incluir la riqueza de algunas epistemologías pedagógicas, un espacio para enriquecer la praxis educativa universitaria, de manera especial el constructivismo, la pedagogía crítica y el conectivismo.

2.2 La propuesta pedagógica de la Universidad Politécnica Salesiana

El sistema preventivo como expresión del carisma salesiano es capaz de dialogar y enriquecerse de muchas propuestas pedagógicas, porque las conjuga en virtud del valor supremo que representa el joven como sujeto de toda acción formativa.

El modelo educativo tiene como base el sistema preventivo de Don Bosco, y comulga con las referencias teórico-pedagógicas del constructivismo, la metodología del aprendizaje cooperativo, la pedagogía crítica y del conectivismo entro otras. La orientación de los procesos educativos al igual que las relaciones entre los actores de la comunidad académica universitaria salesiana se basan en la experiencia pedagógica que desarrolló Don Bosco como educador.

• Fundamento para el aprendizaje: el constructivismo

Los procesos educativo-formativos que se desarrollan en la UPS y que consideran el constructivismo como un marco epistemológico y didáctico valioso para nutrir la práctica de la docencia e investigación, con orientaciones actuales. El constructivismo adquiere sesgos diferentes en sus concepciones de acuerdo con los autores que se han identificado con este ámbito como Piaget (epistemología genética), Vigotsky (enfoque histórico-cultural), Ausubel (aprendizaje significativo) o Novak (aprender a aprender), entre otros. El constructivismo social es un referente fundamental en la universidad, desde cuya concepción se considera el aprendizaje no solo como una construcción individual con base en la estructuración de esquemas personales, sino que se reconoce en el aprendizaje el aporte social y cultural del contexto donde interactúa el sujeto (Carretero, 1997). El aprendizaje significativo se presenta como opuesto a lo que sería un aprendizaje mecánico y memorístico; implica propiciar variadas estrategias para activar conocimientos previos, orientar a los estudiantes hacia aspectos relevantes de la información y la manera de procesarla y sistematizarla, estableciendo redes de conocimiento que permitan enlazar la nueva información con los esquemas de pensamiento previos (Díaz y Hernández, 2002).

• Fundamento para el aprendizaje: la pedagogía crítica

La UPS toma los fundamentos de la Pedagogía Crítica como opción de un sujeto transformador de la sociedad. Es un movimiento que:

Concibe la enseñanza como el proceso dirigido a la formación del hombre transformador de la realidad, atento a las situaciones de la escuela y de la sociedad, partícipe en la construcción de su sociedad, su cultura, su historia, a partir de la crítica, la dialéctica, la reflexión y la dialógica del proceso formativo. (Olmos de Montañez, 2008)

Los aportes de la Pedagogía Crítica que nutren nuestro modelo educativo son la humanización, la reflexión crítica, la comunicación democrática y dialógica, la toma de conciencia y la formación de los educandos en busca de la emancipación y la transformación de la sociedad, la reconstrucción histórica, sociocultural y política (Apple y Beane, 2007; Giroux, 2000, 2001,1990, 2004; McLaren, 1984). En el contexto latinoamericano, los aportes de Freire plantean una "pedagogía que haga de la opresión y sus causas el objeto de reflexión de los oprimidos, de lo que resultará el compromiso necesario para su lucha por la liberación, en la cual esta pedagogía se hará y rehará" (Freire, 2005, p. 26).

• Fundamento para el aprendizaje: el conectivismo

Las redes de aprendizaje se perciben como estructuras creadas para adquirir, experimentar, crear y conectar nuevos conocimientos de forma continua. Es por esto que el conectivismo es importante en el modelo educativo de la UPS, porque considera a la persona como parte de una red, siendo sujeto de aprendizaje que actúa y genera conexiones junto a la capacidad de construir y atravesar esas redes (Siemens, 2004).

Las relaciones actividad-tecnología y digital-conexiones se convierten en una novedosa herramienta para la interacción con la información, el conocimiento y las personas, y el trabajo en grupo.

2.3 Presencia de la Universidad Politécnica Salesiana en el Ecuador

La Universidad Politécnica Salesiana es una institución de educación superior de derecho privado, sin fines de lucro, cofinanciada con fondos provenientes del Estado ecuatoriano, con personería jurídica propia y autonomía responsable, creada por Ley en agosto de 1994.

La oferta académica de la UPS ha ido evolucionando desde su creación, siempre con la finalidad de mantenerse pertinente a las necesidades sociales y de desarrollo del país. Las carreras de grado, programas de posgrado y tecnologías que oferta la UPS pertenecen a las áreas del conocimiento de: Ciencia y Tecnología, Administración y Economía, Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano, Humanidades, Ciencias

de la Vida, Ciencias Exactas, Educación y Razón y Fe. Además, desde 2021, la UPS está dando impulso a la oferta académica en modalidad en línea e híbrida.

La sociedad ecuatoriana siempre ha acogido a los servicios y oferta académica de la UPS, lo que se refleja en su población estudiantil que desde su creación tuvo un crecimiento promedio de 1000 estudiantes por año hasta 2020 (25 320 estudiantes), cuando por impacto de crisis económica generada por la pandemia COVID-19, el número de estudiantes se redujo, aunque en los últimos periodos académicos se está recuperando.²⁵ De acuerdo con la Senescyt, al 2020 la matrícula de la UPS corresponde al 4 % del total de matrícula a nivel nacional y en las provincias donde funcionan sus sedes representó: el 13,5 % en el Azuay; el 6,6 % en Pichincha, y el 5,8 % en el Guayas.

La presencia de la UPS en el país es importante, teniendo en cuenta que, a nivel nacional su oferta académica representa el 6,35 % de la oferta de grado, 5,59 % de posgrado y 1,79 % de posgrado de investigación o doctorado (CES, 2023). Por otro lado, en relación con las provincias donde la UPS tiene sus sedes, la oferta de grado representa el 29,59 % en el Azuay; el 5,18 % en el Guayas y el 5,30 % en Pichincha, y a nivel de maestría el 29,08 % en el Azuay; el 5,54 % en el Guayas, y el 6,48 % en Pichincha.

El crecimiento de la universidad no se aprecia solamente en el incremento de su oferta de grado y posgrado y en el incremento de matrícula, también se aprecia en el prestigio que ha conseguido a través de su posicionamiento en algunos *rankings* universitarios;²⁶ la calidad y pertinencia de su infraestructura; el incremento en la producción científica y en sus proyectos de vinculación con la sociedad e investigación, que han creado valor a los servicios que presta en función de sus destinatarios; además, de la confianza de la sociedad al requerir de su participación en la búsqueda de soluciones en necesidades y conflictos sociales.

²⁵ La UPS contó con: 708 estudiantes en 1994; 6397 en 1999; 11 240 en 2004; 14 980 en 2009; 22 462 en 2014; 25 442 en 2019; y 23 613 en 2022.

²⁶ En julio de 2022, la UPS se posicionó en el puesto 8 a nivel nacional y en el puesto 2787 a nivel mundial en el Ranking web of universities (https://www.webometrics.info/en/latin_america/ecuador)

2.4 Estrategias de la Universidad Politécnica Salesiana

A partir del análisis del contexto del sistema de educación superior del Ecuador, y considerando la naturaleza e identidad salesiana de la UPS, se plantean las siguientes estrategias:

- Impulsar nuevas ofertas académicas (a nivel de tecnología, grado, posgrado, educación continua y certificaciones) en diversas modalidades, que den respuesta a las necesidades sociales y con proyección a la titulación conjunta en sintonía con la misión salesiana. Estrategia que busca ampliar la oferta académica de la UPS con carreras, programas y tecnologías en modalidades pertinentes, con miras a cubrir la demanda no atendida; asegurar la sostenibilidad institucional; reemplazar aquellas ofertas que no se han podido desarrollar, y contribuir al desarrollo local y nacional.
- Asegurar la calidad de la oferta académica en el marco de la Identidad Institucional con miras a la acreditación nacional e internacional. Estrategia que permitirá garantizar la excelencia profesional de sus graduados y su formación integral, cumpliendo con la misión de formar honrados ciudadanos y buenos cristianos.
- Potenciar la articulación de las funciones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad a partir de las opciones institucionales. Estrategia relacionada con la generación del conocimiento, permanente retroalimentación y actualización de la docencia y su contacto con la realidad y las necesidades del desarrollo local y nacional, a través de la vinculación con la sociedad.
- Asegurar un acompañamiento integral que favorezca la permanencia y titulación de los estudiantes. Estrategia que se refiere con el éxito de quienes confían en la Universidad Politécnica Salesiana y apuestan por cursar una carrera o programa en esta institución de educación superior salesiana.
- Potenciar la transferencia del conocimiento a través de procesos de investigación que articulen las funciones universitarias, en concordancia con la misión institucional. Estrategia que tiene que ver con la responsabilidad social universitaria teniendo en cuenta que: "la universidad cumple un rol fundamental en la investigación de las políticas para llevar adelante, y en el diseño de campos de acción para incursionar en la sociedad, así mismo en el análisis de los marcos establecidos para la propuesta de soluciones. La Universidad provee datos, estudios y propicia acciones, que se transforman en complementos ideales del trabajo para las empresas e instituciones públicas y privadas" (Bogado de Scheid y Fedoruk, 2005).
- Agregar valor al proceso formativo a través de la internacionalización de la UPS.
 Estrategia relacionada al desafío que representa la incursión de ofertas académicas en línea y con la apertura de la UPS al mundo y su visibilización en los rankings internacionales, lo que implica recursos tecnológicos adecuados para las modalidades de estudio; carreras y titulaciones conjuntas; acompañamiento estudiantil, certificaciones

- a través de cursos y programas de intercambio entre IUS, formación docente e intercambio de experiencias educativo-pedagógicas y pastorales (Villagómez *et al.*, 2022)
- Garantizar la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios de la UPS. Estrategia que permitirá mantener una de las fortalezas de la UPS que han sido reconocidas por la sociedad.
- Mejorar la calidad de la gestión universitaria enfocándose a la satisfacción de los usuarios de los procesos institucionales. Estrategia que permitirá la satisfacción de los estudiantes y usuarios a través de la eficiencia y eficacia en los servicios académicos y administrativos.
- Potenciar el valor diferenciador del SER UPS, basado en la centralidad en la persona, el ambiente oratoriano y el sistema preventivo. Estrategia que permitirá afrontar las amenazas del contexto, aprovechando la fortaleza identitaria de la UPS, su carisma y su pertenencia a las IUS.
- Fortalecer la identidad educativa pastoral de la Universidad Politécnica Salesiana. Estrategia que permitirá asegurar la formación integral de los estudiantes a través de la experiencia asociativa que ofrece la UPS.

Capítulo III

Marco de acción

3.1 La misión de la Universidad Politécnica Salesiana

La Universidad Politécnica Salesiana es una institución de educación superior humanística y politécnica, de inspiración cristiana con carácter católico e índole salesiana; dirigida de manera preferencial a jóvenes de los sectores populares; buscan formar 'honrados ciudadanos y buenos cristianos', con excelencia humana y académica, con capacidad investigativa e innovadora, que contribuyan al desarrollo sostenible local y nacional. (UPS, 2022)

Formar profesionales con excelencia humana y académica implica evangelizar educando y educar evangelizando con el fin de formar ciudadanos críticos, éticos, profesionalmente competentes, socialmente responsables y abiertos a la trascendencia.

3.2 La visión de la Universidad Politécnica Salesiana²⁷

En los próximos diez años, la Universidad Politécnica Salesiana es una institución de educación superior de referencia en la búsqueda de la verdad y el desarrollo de la cultura, de la investigación científica y tecnológica; considerada por la sociedad, la empresa e industria,²⁸ como líder en la formación de ciudadanos profesionales de todos los estratos sociales más allá de las fronteras del Ecuador, con alto valor académico, innovador y flexible, con profundos valores para relacionarse con sus semejantes, con incidencia política y capaz de ofrecer una experiencia transformadora, con competencias para afrontar la era digital, el uso de tecnología avanzada y asegurar un futuro sostenible. (UPS, 2022)

²⁷ Aprobada por el Consejo Superior mediante Resolución N° 267-10-2022-11-22 de fecha 22 de noviembre de 2022.

²⁸ En investigación se espera que en los próximos diez años, existan mecanismos de valorización y transferencia del conocimiento.

3.3 Valores institucionales²⁹

La comunidad educativa de la Universidad Politécnica Salesiana fiel a la misión y visión prioriza los siguientes valores:

- Trascendencia: implica el respeto a la persona humana con su dignidad, derechos y sus valores trascendentales; el diálogo de las diversas disciplinas con la fe y la praxis religiosa. Entender que la dignidad y derechos humanos se fundamentan en una antropología teológica-cristiana que une sus raíces en el evangelio.
- Familiaridad (espíritu de familia): valor concebido como un estilo salesiano de interacción entre los integrantes de la comunidad universitaria, basado en el respeto, el afecto, la confianza, generosidad y la sencillez, con el propósito de animar a la comunidad universitaria en su proceso educativo. La acogida sin condiciones, la escucha, el acompañamiento, el afecto manifestado, las relaciones interpersonales basadas en el respeto, el sentido comunitario, la vivencia de los valores institucionales y la construcción de la comunidad académica con la participación de todos.
- **Corresponsabilidad**: valor que ubica a cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria, como sujeto comprometido con el proyecto educativo institucional.
- **Solidaridad**: cualidad que permite anteponer el bien común al interés particular, promoviendo la armonía de las personas, los colectivos sociales y la naturaleza.
- **Honestidad**: cualidad que expresa la dimensión ética de la vida, en el ejercicio de la ciudadanía.

3.4 La gestión de la calidad

La Universidad Politécnica Salesiana define a la calidad como [...]:

La capacidad de generar propuestas para responder a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, en coherencia con los propósitos declarados en la misión y visión institucionales, a través del mejoramiento continuo de la docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión administrativa. (Universidad Politécnica Salesiana, 2019)

La gestión de la calidad de la UPS se basa en el ciclo de mejora continua de Deming, considerando cuatro fases: planificar, ejecutar, verificar y actuar, que se aplican en todos los ámbitos y funciones universitarias, y requiere de un sistema específico para ello.

El objetivo de este sistema de gestión de la calidad es asegurar la calidad académica, para lo cual, se requiere determinar fortalezas y debilidades institucionales, que permitan establecer acciones de mejora y fortalecimiento, transparentar a la comunidad universitaria y la sociedad el nivel de calidad de la oferta académica, y fortalecer la cultura de la universidad, y de esta forma como miembro de las IUS [...] "asegurar la calidad académica con identidad salesiana y sostenibilidad económica" (IUS, 2022).

La aplicación de un sistema de gestión de la calidad en la Universidad Politécnica Salesiana permitirá determinar:

- Si se cumple la misión, visión y objetivos institucionales, para lo cual realiza de forma sistemática y periódica el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de la planificación estratégica y operativa.
- Si se cumple con los objetivos educativos descritos en los perfiles de egreso de las
 carreras y programas que oferta, mediante la verificación de los conocimientos, habilidades, destrezas y valores institucionales que adquieren sus alumnos durante su
 proceso formativo, buscando cubrir las necesidades sociales, sin dejar de lado el análisis del impacto de la identidad salesiana en los procesos formativos de estudiantes.
- El cumplimiento de los procesos institucionales en el ámbito académico, de vinculación con la sociedad, investigación y gestión administrativa, buscando dotar de servicios eficientes y eficaces que cubran las expectativas y necesidades de los usuarios.

La implementación del sistema de gestión de la calidad incluye la definición de la política de calidad, y la aplicación de acciones para evaluar (verificar) y mejorar (actuar), de forma continua, los procesos sustantivos y estratégicos de las funciones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad. El análisis de calidad se realiza a través de indicadores, estándares y métricas de calidad con el liderazgo de las autoridades, y el compromiso de los funcionarios en todos los niveles de gestión, considerando los criterios identitarios de las IUS.

3.5 Líneas estratégicas

La Universidad Politécnica Salesiana establece las siguientes líneas estratégicas para la operativización de su misión, visión y objetivos institucionales:

3.5.1 Docencia

Procesos formativos flexibles de calidad centrada en los jóvenes en especial los más vulnerables, que responden a las expectativas de la sociedad, orientados a la innovación y transformación del país, a través de la articulación de la docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

3.5.2 Investigación

Ciclos de valor de la investigación con identidad, calidad, sostenibilidad e innovadores, que contribuyan a la solución de problemas de desarrollo local y nacional y de los destinatarios preferenciales.

3.5.3 Vinculación con la Sociedad

Procesos de vinculación con la sociedad que potencian la docencia e investigación a través de la internacionalización, alineados a las necesidades de desarrollo local y nacional, de los destinatarios preferenciales de la UPS y de la Sociedad Salesiana.

3.5.4 Gestión e identidad educativa pastoral

Gestión y animación de calidad eficiente en el manejo de los recursos, ágil en los trámites administrativos, amigable con el ambiente, enfocados en la satisfacción de los usuarios, que potencien el valor diferenciador del SER UPS.

3.6 Objetivos estratégicos y específicos

3.6.1 Línea estratégica Docencia

Procesos formativos de calidad que responden a las expectativas y necesidades de la sociedad en lo humano y académico, orientados a la innovación y transformación del país.

Objetivo estratégico	Objetivo específico	Resultado/Meta	Intervenciones	Responsable estratégico	Corresponsables / ejecutor
D.1. Impulsar nuevas ofertas académicas (a nivel de tecnología, grado, posgrado, educación continua y certificaciones) en diversas moda- lidades, que den respuesta a las ne- cesidades sociales y	D.1.1. Generar nuevas ofertas académicas en todos los niveles y en diversas modalidades que den respuesta a las necesidades sociales y con proyección a la titulación conjunta.	D.1.1. Al finalizar el 2027, se ejecutan al menos: diez carreras nuevas de grado en modalidad presencial, 12 carreras nuevas de grado en modalidad virtual y/o híbrida y cinco tecnologías en modalidad híbrida y una en línea	D.1.1.1. Realizar un estudio de demanda y oferta nacional de formación en tercer nivel en distintas modalidades, para la apertura, cierre y repotenciación en los casos que corresponda, de acuerdo con los criterios de sostenibilidad, identidad y calidad.	Vicerrectorado Académico	Dirección de Área del Conocimiento
con proyección a la titulación conjunta en sintonía con la		que responden a las necesidades sociales.	D.1.1.2. Elaborar y eje- cutar un plan de diseño de oferta de tercer nivel.	Vicerrectorado Académico	Dirección de Área del Conocimiento
iston sarcstana.			D.1.1.3. Ejecutar las nuevas ofertas de modalidad presencial de tercer nivel.	Coordinación Académica	Dirección de Carrera
			D.1.1.4. Ejecutar las nuevas ofertas de modalidad a virtual e híbrida de tercer nivel.	Unidad Académica de Educación a Distancia y Virtual	Dirección de Carrera

Objetivo estratégico	Objetivo específico	Resultado/Meta	Intervenciones	Responsable estratégico	Corresponsables / ejecutor
D.1. Impulsar nuevas ofertas académicas (a nivel de tecnología, grado, posgrado, educación continua	D.1.1. Generar nuevas ofertas académicas en todos los niveles y en diversas modalidades que den respuesta a las	D.1.1.2. Al finalizar el 2027, se ejecutan al menos 21 nuevas maestrías en línea, 12 nuevas maestrías en modalidad presen-	D.1.1.2.1. Realizar un estudio de demanda y oferta nacional de formación en cuarto nivel (maestrías y doctorados) en distintas modalidades.	Vicerrectorado de Posgrado	Dirección de Área del Conocimiento
y certificaciones) en diversas moda- lidades, que den	necesidades sociales y con proyección a la titulación	cial, cinco doctorados en diferentes áreas del conocimiento y	D.1.1.2.2. Elaborar y eje- cutar un plan de diseño de oferta de cuarto nivel.	Vicerrectorado de Posgrado	Unidad Académica de Educación a Distancia y Virtual
cesidades sociales y con proyección a la titulación conjunta en sintonía con la misión salesiana.	onth draw.	titulación conjunta.	D.1.1.2.3. Identificar y seleccionar las institucio- nes y los programas de posgrado para titulación conjunta.	Vicerrectorado de Posgrado	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad
			D.1.1.2.4. Ejecutar las nuevas ofertas de cuarto nivel en modalidad presencial.	Coordinación acadé- mica de posgrados	Dirección de Área del Conocimiento
			D.1.1.2.5. Ejecutar las nuevas ofertas de cuarto nivel en modalidad en línea e híbrida.	Unidad Académica de Educación a Distancia y Virtual	Dirección de Área del Conocimiento

Objetivo estratégico	Objetivo específico	Resultado/Meta	Intervenciones	Responsable estratégico	Corresponsables / ejecutor
D.i. Impulsar nuevas ofertas académicas (a nivel de tecnología, grado, posgrado,	D.1.2. Promover alianzas estratégicas para la oferta de programas de edu- cación continua y	D.1.2.1. A partir del año 2023, se ejecu- tan anualmente al menos 100 cursos de educación conti-	D.1.2.1.1. Realizar un estudio de demanda y oferta nacional de cursos de educación continua en distintas modalidades.	Unidad de Educación Continua	Responsable de la Unidad de Educación Continua de Sede
educación continua y certificaciones) en diversas modalidades, que den recursos, que den recursos, que den	certificaciones.	nua por sede, de los cuales al menos 20 cursos se realizan mediante alianza con incrituaixas axilii	D.1.2.1.2. Gestionar convenios para la oferta de los cursos de educación continua.	Unidad de Educación Continua	Responsable de la Unidad de Educación Continua de Sede
cesidades sociales y con proyección a la titulación conjunta en sintonía con la misión salesiana.		cas y privadas y 20 son considerados de educación continua avanzado.	D.1.2.1.3. Elaborar y eje- cutar un plan de diseño de oferta de cursos de educa- ción continua en diferentes modalidades.	Unidad de Educación Continua	Responsable de la Unidad de Educación Continua de Sede
			D.1.2.1.4. Ofertar y ejecu-	Responsable de la	Dirección de Carrera
			tar los cursos de educación continua.	Unidad de Educación Continua de Sede	Dirección de progra- ma de posgrado
D.1. Impulsar nuevas ofertas académicas (a nivel de tecnología, grado, posgrado, educación continua y certificaciones) en diversas modalidades, que den respuesta a las necesidades sociales y con proyección a la titulación conjunta en sintonía con la misión salesiana.	D.1.2. Promover alianzas estratégicas para la oferta de programas de educación continua y certificaciones.	D.1.2.2. A partir de 2023, cada carrera y programa de posgrado oferta al menos una certificación en modalidad de curso de educación continua.	D.1.2.2.1. Diseñar y ejecutar un plan de la oferta de certificaciones.	Unidad de Educación Continua	Responsable de la Unidad de Educación Continua de Sede Dirección de Carrera Dirección de progra- ma de posgrado Unidad Académica de Educación a Distancia y Virtual Secretaría Técnica de Ecosistema de Emprendimiento e Innovación

Objetivo estratégico	Objetivo específico	Resultado/Meta	Intervenciones	Responsable estratégico	Corresponsables / ejecutor
D.2. Asegurar la calidad de la oferta académica en el marco de la Iden- tidad Institucional	D.2.1. Promover la acreditación nacio- nal e internacional de programas de grado y posgrado en	D.2.1.1. Al finalizar el 2027, al menos ocho carreras de grado acreditan internacionalmente.	D.2.1.1. Elaborar y ejecutar un plan de acreditación internacional.	Secretaría Técnica de Planeación, Evalua- ción y Acreditación	Dirección de Carrera
con miras a la acreditación nacional e internacional.	diferentes áreas del conocimiento.	D.2.1.2. A partir del año 2024, las carre- ras y programas de posgrado, mejoran de forma bianual los indicadores de calidad internos de bajo rendi-	D.2.1.2.1. Ejecutar el plan de autoevaluación del entorno de aprendizaje de las carreras de grado y programas de posgrado.	Secretaría Técnica de Planeación, Evalua- ción y Acreditación	Dirección de Carrera Dirección de progra- ma de posgrado
		miento en un 30 %.	D.2.1.2.2. Diseñar y ejecutar los planes de mejora de las carreras de grado y programas de posgrado autoevaluadas.	Dirección Técnica de Planeación, Evalua- ción y Acreditación	Dirección de Carrera Dirección de progra- ma de posgrado
		D.2.1.3. Al finalizar el 2027, el 100 % de carreras evaluadas nacionalmente por el CACES han sido acre- ditadas.	D.2.1.3.1. Elaborar y ejecutar un plan de acreditación nacional.	Secretaría Técnica de Planeación, Evalua- ción y Acreditación	Dirección de Área del Conocimiento Dirección de Carrera
	D.2.2. Fortalecer las capacidades del personal docente y administrativo.	D.2.2.1. Al finalizar el 2027, el 95 % del personal administra- tivo ha participado en alguno de los cursos	D.2.2.1.1. Elaborar y ejecutar un plan de capacitación y certificación del personal administrativo.	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano	Dirección Técnica de Gestión de Talento Humano Vicerrectorado de Sede
		del plan de capaci- tación.	D.2.2.1.2. Diseñar y eje- cutar un plan de fortaleci- miento de capacidades y competencias del personal de comunicación.	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano	Secretaría Técnica de Comunicación

Corresponsables / ejecutor	Dirección Técnica de Gestión de Talento Humano	Dirección Técnica de Gestión de Talento Humano	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano Coordina- ción Académica
Responsable estratégico	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano	Vicerrectorado Académico
Intervenciones	D.2.2.2.1. Elaborar el plan de ejecución y fortaleci- miento de los sistemas de Gestión del Talento Humano: reclutamiento, selección	D.2.2.3.1. Ejecutar el plan nacional de capacitación que incluya además de las competencias específicas, el idioma extranjero, proyectos integradores y certificaciones.	D.2.2.4.1. Ejecutar el plan nacional de formación docente.
Resultado/Meta	D.2.2.2. Al finalizar el 2027, el 100 % de los docentes y personal administrativos se benefician de todos los subsistemas de Gestión del Talento Humano.	D.2.2.3. Al primer trimestre de 2025, al menos el 40 % de docentes que dictan asignaturas específicas de las carreras en procesos de acreditación internacional se encuentran certificados en competencias afines a la carrera.	D.2.2.4. A partir de 2023, se desarrolla el plan de formación con una cobertura de al menos el 25 % de las necesidades institucionales determinadas.
Objetivo específico	D.2.2. Fortalecer las capacidades del personal docente y administrativo.		
Objetivo estratégico	D.2. Asegurar la calidad de la oferta académica en el marco de la Identidad Institucional con miras a la acreditación nacional e internacional.		

les /	a de to	O apo- ón	rera	rera	a del .a va-
Corresponsables / ejecutor	Dirección Técnica de Gestión de Talento Humano	Cátedra UNESCO "Tecnologías de apo- yo para la inclusión educativa"	Dirección de Carrera	Dirección de Carrera	Dirección de Área del Conocimiento Secretaría Técnica de Planeación, Eva- luación y Acreditación
Responsable estratégico	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano	Unidad Académica de Educación a Distancia y Virtual y	Consejo Académico	Dirección de Área del Conocimiento	Dirección de Carrera
Intervenciones	D.2.2.5.1. Ejecutar el plan nacional de capacitación docente.	D.2.2.5.2. Capacitar a los docentes en el diseño, elaboración y aplicación de ORA.	D.2.3.1.1. Diseñar y ejecutar un modelo de evaluación de los resultados de aprendizaje en función del perfil de egreso y los criterios identitarios salesianos.	D.2.3.2.1. Diseñar y ejecutar exámenes intermedios y de fin de carrera.	D.2.3.2.2. Diseñar y ejecutar planes de mejora de los resultados de aprendizaje de las carreras de grado.
Resultado/Meta	D.2.2.5. A partir de 2024, se cumple con el 100 % de los obje-	tivos definidos en el plan nacional bianual de capacitación do- cente de la UPS.	D.2.3.1. A partir del periodo académico 2023-2024, el 100 % de carreras realizan semestralmente la evaluación de los resultados de aprendizaje en función del perfil de egreso, y los criterios identitarios salesianos.	D.2.3.2. A partir de enero de 2026, los es- tudiantes de todas las	carreras alcanzan en promedio los resultados de aprendizaje esperados en los exámenes intermedios y de fin de carrera.
Objetivo específico	D.2.2. Fortalecer las capacidades del personal docente y	administrativo.	D.2.3. Promover la evaluación permanente de los logros de los resultados de aprendizaje de la oferta académica.		
Objetivo estratégico	D.2. Asegurar la calidad de la oferta académica en el	marco de la Iden- tidad Institucional con miras a la acre- ditación nacional e			

le Corresponsables / o ejecutor	ica Secretaría Técnica de Dis- Tecnologías de la Información Vicerrectorado Académico Vicerrectorado de Posgrado Área de Procesos	ica Vicerrectorado Ge- Dis- neral Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información Área de Procesos	ica Unidad Académica de Dis- Educación a Distancia y Virtual Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información	Vicerrectorado de Posgrado Vicerrectorado Académico Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano Unidad Académica de Educación a Distancia y Virtual Coordinación
Responsable estratégico	Unidad Académica de Educación a Dis- tancia y Virtual	Unidad Académica de Educación a Dis- tancia y Virtual	Unidad Académica de Educación a Dis- tancia y Virtual	Centro de Formación Docente
Intervenciones	D.2.4.1.1. Diseñar y aplicar el modelo de intervención académica (didáctica-me- todológica-evaluativa) para la modalidad en línea.	D.2.4.1.2. Determinar los estándares de calidad de los procesos para la modalidad en línea e híbrida.	D.2.4.1.4. Elaborar e implementar el plan de mejora de los procesos en la modalidad en línea e híbrida.	D.2.4.2.1. Elaborar el plan de capacitación con base a las competencias requeridas para la gestión y ejercicio de la docencia de la modalidad en línea e híbrida.
Resultado/Meta	D.2.4.1. Al finalizar el 2027, el 100% de los procesos de gestión académico-administrativa se desarrollan en función de las necesidades de los usuarios de la mo-	dalidad híbrida y en línea y cumplen con los estándares de ca- lidad institucionales.		D.2.4.2. Al finalizar el 2023, el 100% de la oferta académica en modalidad en línea e híbrida cuenta con docentes y personal administrativo con capacidades para la gestión y docencia de estas modalidades.
Objetivo específico	D.2.4. Asegurar la gestión académica y administrativa para el desarrollo de la modalidad en línea e híbrida.			
Objetivo estratégico	D.2. Asegurar la calidad de la oferta académica en el marco de la Identidad Institucional con miras a la acreditación nacional e internacional.			

Objetivo estratégico	Objetivo específico	Resultado/Meta	Intervenciones	Responsable estratégico	Corresponsables / ejecutor
D.2. Asegurar la calidad de la oferta académica en el marco de la Identidad Institucional con miras a la acreditación nacional e internacional.	D.2.4. Asegurar la gestión académica y administrativa para el desarrollo de la modalidad en línea e híbrida.	D.2.4.2. Al finalizar el 2023, el 100% de la oferta académica en modalidad en línea e híbrida cuenta con docentes y personal administrativo con capacidades para la gestión y docencia de estas modalidades.	D.2.4.2.2. Ejecutar un plan de capacitación para la gestión académica y admi- nistrativa de la modalidad en línea e híbrida.	Centro de Formación Docente	Vicerrectorado de Posgrado Vicerrectorado Académico Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano Unidad Académica de Educación a Distancia y Virtual
	D.2.5. Promover el diálogo de saberes y la construcción de conocimiento desde diversas epistemes.	D.2.5.1. Al 2027, el 50 % del personal docente y administrativo ha participado en espacios de formación en interculturalidad.	D.2.5.1.1. Formar en y hacia la interculturalidad al personal docente y administrativo de la UPS en coherencia con las opciones institucionales.	Centro de Formación Docente	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano
		D.2.5.2. A partir de 2024, al menos un 25 % de estudiantes pertenecientes de la FEUPS, ASU, y otros relacionados a grupos académicos ha participado en procesos de formación en ciudadanía e interculturalidad.	D.2.5.2.1. Formar en ciudadanía e interculturalidad a estudiantes pertenecientes a la FEUPS, ASU, y otros relacionados a grupos académicos.	Centro de Formación Docente	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano

Resultado/Meta D.3.1.1. A partir del
primer semestre de canismos de articulación de las funciones universimenta al menos dos mecanismos anuales de articulación de las funciones universimentos de articulación de articulación de las funciones universimentos de articulación de las funciones de articulación de articulaci
conocimiento y por indicadores de evaluación de la articulación de las funciones universitarias.
D.3.1.1.3. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, orientados a la solución de problemas sociales.
D.3.1.1.4. Verificar el uso de los resultados de los proyectos que articulan las funciones universitarias en los procesos formativos (asignaturas).
D.3.1.2. A partir de 2023, todas las catreras de grado desa-rrollan un proyecto prices de integrador por cada integrador por cada sociales.

Objetivo estratégico	Objetivo específico	Resultado/Meta	Intervenciones	Responsable estratégico	Corresponsables / ejecutor
D.4. Asegurar un acompañamiento integral que favorezca la permanencia y titulación de	D.4.1. Promover la articulación de los procesos de acompañamiento y seguimiento estu-	D.4.1.1. Al 2025, la tasa de retención estudiantil por co- horte se incrementa en al menos 5 puntos	D.4.1.1. Elaborar una línea base sobre los pro- cesos de acompañamiento existentes en la universi- dad.	Vicerrectorado Académico	Responsable de Acompañamiento Estudiantil de Sede Secretaría Técnica de Pastoral
los estudiantes.	diantil existentes en la universidad.	porcentuales con respecto al 2022, y se mantiene en los siguientes años.	D.4.1.1.2. Articular los procesos de acompañamiento estudiantil.	Vicerrectorado Académico	Secretaría Técnica de Pastoral Secretaría Técnica de Bienestar Univer- sitario
			D.4.1.1.3. Evaluar el impacto de los procesos de acompañamiento estudiantil.	Vicerrectorado Académico	Secretaría Técnica de Pastoral Secretaría Técnica de Bienestar Univer- sitario
		D.4.1.2. Al 2027, al menos el 30% de la población estudiantil de las carreras participa en los espacios de emprendimiento e innovación de la UPS.	D.4.1.2.1. Diseñar y ejecutar eventos, talleres, bootcamps y demás actividades de emprendimiento e innovación que complemente el proceso de formación del estudiante y le brinde herramientas para emprender, considerando las políticas ASU.	Secretaría Técnica de Ecosistema de Emprendimiento e Innovación	Dirección Técnica de Ecosistema de Emprendimiento e Innovación Dirección de Carrera

Objetivo estratégico	Objetivo específico	Resultado/Meta	Intervenciones	Responsable estratégico	Corresponsables / ejecutor
D.4. Asegurar un acompañamiento integral que favorezca la permanencia y titulación de los estudiantes.	D.4.2. Fortalecer las capacidades del per-capacidades del per-sonal responsable del acompañamien-to estudiantil. estudiantil. estudiantil, habrá partir de 2024, al menos el 75 % del del acompañamient del acompañamient estudiantil, habrá participado en proc sos de capacitación.	.oe-	D.4.2.1.1. Realizar un diagnóstico de las necesidades de capacitación en habilidades en general que contribuyan en el acompañamiento estudiantil.	Vicerrectorado Académico	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Human Dirección Técnica de Pastoral Secretaría Técnica de Bienestar Univer- sitario
	D.4.2. Fortalecer las capacidades del per-capacidades del per-sonal responsable del acompañamien-personal responsab to estudiantil. estudiantil, habrá partiridado en procsonal responsable del acompañamient estudiantil, habrá participado en procsos sos de capacitación.	D.4.2.1. A partir de febrero de 2024, al menos el 75 % del personal responsable del acompañamiento estudiantil, habrá participado en proce- sos de capacitación.	I.1.1.4.2. Definir el repositorio institucional de ORA en función del Diseño Universal del Aprendizaje.	Vicerrectorado Académico	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano Dirección Técnica de Pastoral Secretaría Técnica de Bienestar Univer- sitario

3.6.2 Línea estratégica Investigación

Ciclos de valor de la investigación con identidad, calidad, sostenibilidad e innovadores, que contribuyan a la solución de problemas de desarrollo local y nacional y de los destinatarios preferenciales de la UPS.

Objetivo estratégico	Objetivo específico	Resultado/Meta	Intervenciones	Responsable estratégico	Corresponsables / ejecutor
I.1. Potenciar la transferencia del conocimiento a través de procesos de investigación que articulen las funciones universitarias, en concordancia con la misión institucional.	I.1.1. Fomentar la participación de estudiantes y docentes de las carreras y programas de posgrado en los procesos de investigación y transferencia de	1.1.1. A partir de 2023, se incrementan las publicaciones de libros o artículos en revistas indexadas en un 10 % anualmente.	I.1.1.1. Elaborar el plan de investigación en el marco de la misión institucional, los dominios académicos y fortalezas científicas, tecnológicas, humanísticas y artísticas de la UPS (Interculturalidad, Juventud, Educación y Tecnologías).	Vicerrectorado de Investigación	Vicerrectorado Académico Vicerrectorado de Posgrado Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad Vicerrectorado General
	conocimiento.	1.1.2. A partir de 2023, se incrementan los proyectos con transferencia de conocimiento en un 50 % anualmente.	I.1.1.2.1. Potenciar la fundación JOPEM como articulador de universidad-territorio.	Vicerrectorado de Investigación	Vicerrectorado Académico Vicerrectorado de Posgrado Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad
		I.1.1.3. Al 2027, el 100 % de docentes TC a partir de las cá- tedras que imparten se vinculan a proyec- tos de investigación o vinculación para la transferencia de conocimiento.	I.1.3.1. Diseñar proyectos de investigación o vinculación con la sociedad en los que participen docentes con dedicación a tiempo completo que vincule a la cátedra que imparte.	Vicerrectorado de Investigación	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad Dirección de Carrera

Corresponsables / ejecutor	Unidad Académica de Educación a Distancia y Virtual Dirección de Carrera Claustro Docente Jefatura de Área Cu-	Unidad Académica de Educación a Distancia y Virtual Cátedra UNESCO "Tec- nologías de apoyo para la inclusión educativa" Secretaría Técnica de Gestión Web y Redes Sociales	Procuraduría	Dirección de Carrera Dirección de programa de posgrado
Responsable estratégico	Dirección de Área del Conocimiento	Consejo Acadé- mico	Vicerrectorado de Investigación	Vicerrectorado de Investigación
Intervenciones	L.1.4.1. Elaborar, validar y publicar ORA con base en los resultados de investigación y vinculación con la sociedad, en el marco de los estándares y procedimientos institucionales.	L.1.4.2. Definir el repositorio institucional de ORA en función del Diseño Universal del Aprendizaje.	I.1.5.1. Ejecutar el proceso de registro de propiedad intelectual.	I.1.6.1. Crear nuevos grupos de investigación que consideren las necesidades sociales determinadas por Vinculación con la Sociedad, necesidades institucionales, las líneas de investigación de las carreras de grado, y las líneas de los programas de posgrado.
Resultado/Meta	I.1.4. A partir de 2023, el 100 % de docentes de los claus- tros realizan trans- ferencia de conoci- miento del ejercicio docente mediante la	elaboración de ORA.	1.1.5. A partir de 2025, al menos el 40 % de grupos de inves- tigación obtienen un registro de propiedad intelectual por año.	I.1.1.6. A partir de 2023, por lo menos el 30 % de docentes participan en la ejecución de proyectos de investigación.
Objetivo específico	I.1.1. Fomentar la participación de estudiantes y docentes de las carreras y progra- mas de posgrado en los procesos	de investigación y transferencia de conocimiento.		
Objetivo estratégico	I.1. Potenciar la transferencia del conocimiento a través de procesos de investigación que articulen las funciones umiversitarias, en	concordancia con la misión institucional.		

Objetivo	Objetivo	Resultado/Meta	Intervenciones	Responsable	Corresponsables /
I.1. Potenciar la transferencia del conocimiento a través de procesos de investigación que articulen las funciones universitarias, en concordancia con la misión institucional.	I.1.1. Fomentar la participación de estudiantes y docentes de las carreras y progra- mas de posgrado en los procesos de investigación y transferencia de conocimiento.	I.1.7. A partir de 2023, las publicaciones resultado de los proyectos de investigación retroalimentan anualmente por lo menos el 20 % de la currícula universitaria.	L.1.7.1. Vincular las líneas de los grupos de investigación con: las necesidades sociales determinadas por Vinculación con la Sociedad, necesidades institucionales, las líneas de investigación de las carreras de grado, y las líneas de los programas de posgrado.	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación de Sede Coordinación de Grupo de Investigación Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad Dirección de Carrera Dirección de programa de posgrado
			I.1.7.2. Motivar la publicación de los resultados del proceso formativo y de gestión académica.	Coordinación Académica	Dirección de Carrera
		I.1.18. A partir de 2024, por lo menos el 60 % de los traba- jos de titulación de grado y posgrado se desarrollan desde su	L.1.1.8.1. Elaborar los procesos para la participación de estudiantes en los proyectos de investigación.	Vicerrectorado de Investigación	Vicerrectorado Académico Vicerrectorado de Posgrado Coordinación de Investigación de Sede
		vinculación con los grupos investigación.	I.1.1.8.2. Ejecutar proyectos de investigación con la par- ticipación de estudiantes.	Coordinación de Grupo de Investi- gación	Coordinación de Investigación de Sede
I.i. Potenciar la transferencia del conocimiento a través de procesos de investigación que articulen las funciones universitarias, en concordancia con la misión institucional.	I.1.2. Aportar a la construcción de una sociedad intercultural y a un estado plurina- cional.	I.1.2.1. A partir de diciembre de 2023, todos los grupos de investigación relacionados con la interculturalidad están articulados al Centro de Formación e Investigación Intercultural.	I.1.2.1.1. Articular las diferentes iniciativas en curso en torno a la investigación en interculturalidad.	Centro de Forma- ción e Investiga- ción Intercultural	Vicerrectorado de Investigación

3.6.3 Línea estratégica Vinculación con la Sociedad

Procesos de vinculación con la sociedad alineados a las necesidades de desarrollo local y nacional, de los destinatarios preferenciales de la UPS y de la Sociedad Salesiana.

Objetivo estratégico	Objetivo específico	Resultado/Meta	Intervenciones	Responsable estratégico	Corresponsables / ejecutor
V.1. Agregar valor al proceso formativo a través de la inter- nacionalización de la UPS	VI.1. Fomentar alianzas permanentes con las IUS, Instituciones de Educación Superior y redes académicas con la que las unidades académicas unidades académicas	V.1.1. A partir del 2024, la UPS ejecuta anualmente al menos tres proyectos por Área del Conocimiento en alianza con las IUS, Instituciones de	V.1.1.1. Diseñar las políticas y ámbitos de Internacionalización de la UPS con base en las experiencias de la Universidad y sus capacidades.	Consejo Académico	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad
	de la UPS pueden realizar alianzas con criterio de servicio para los destinarios de la misión.	Educación Superior y redes académicas con las que las unidades académicas de la UPS pueden realizar alianzas, en el marco de las políticas de internacionalización de la 11PS	V.1.1.2. Identificar las áreas, ámbitos y esquemas de integración y regionalización de la UPS que pueden intervenir en la internacionalización, considerando las modalidades de estudio.	Consejo Académico	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad Dirección de Área del Conocimiento Dirección de Carrera
			V.1.1.3. Diseñar, ejecutar y monitorear pro- yectos de cooperación interinstitucional con las IUS, Instituciones de Educación Superior y redes académicas a través de convenios.	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad	Dirección de Área del Conocimiento Dirección de Carrera Coordinación de Investigación de Sede

Objetivo estratégico	Objetivo específico	Resultado/Meta	Intervenciones	Responsable estratégico	Corresponsables / ejecutor
V.1. Agregar valor al proceso formativo a través de la inter- nacionalización de la UPS	V1.2. Fomentar el plurilingüismo en el proceso formativo de la oferta académica.	V.1.2.1. A partir de 2023, al menos el 10 % de los docentes se certifican anualmente con un nivel de suficiencia B2 en otro idioma distinto al	V.1.2.1.1. Identificar los perfiles de docentes que imparten asignaturas que necesiten obligatoriamente bibliografía en idioma distinto al castellano.	Dirección de Área del Conocimiento	Jefatura de Área Curricular
		materno considerando el marco común eu- ropeo.	V.1.2.1.2. Elaborar y ejecutar una oferta de cursos de idiomas para el personal docente priorizando las necesidades de las carreras.	Vicerrectorado de Sede	Dirección del Instituto de Idiomas DT Gestión del Talento Humano Coordinación Académica
		V.1.2.2. Al finalizar el 2027, al menos un Objeto Renovable de Aprendizaje de todas las asignaturas y módulos que se ofertan en la UPS se realizará en inglés o kichwa, considerando los resultados de investigación.	V.1.2.2.1. Desarrollar un Objeto Renovable de Aprendizaje en inglés o kichwa para cada asig- natura o módulo que se oferta en la UPS.	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado de Investigación Jefatura de Área Curricular Dirección de Área del Conocimiento Dirección de Carrera Dirección de Posgrado

Objetivo estratégico	Objetivo específico	Resultado/Meta	Intervenciones	Responsable estratégico	Corresponsables / ejecutor
V.1. Agregar valor al proceso formativo a través de la inter- nacionalización de la UPS	V.1.3. Potenciar la movilidad estudiantil y docente desde una perspectiva de internacionalización de la UPS, con criterios de identidad, calidad y sostenibilidad.	V.1.3.1. A partir del 2023, se ejecuta al menos un programa anual de movilidad para docentes y estudiantes en el marco de las políticas de internacionalización.	V.1.3.1.1. Identificar y seleccionar las IUS, Instituciones de Educación Superior y otras redes académicas con las que cada Área del Conocimiento pueda desarrollar proyectos de movilidad internacional docente y estudiantil.	Dirección de Área del Conocimiento	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad
			V.1.3.1.2. Elaborar programas de movilidad académica docente y estudiantil.	Vicerrectorado Académico	Secretaría Técnicas de Vinculación con la Sociedad
			V.1.3.1.3. Diseñar y ejecutar proyectos académicos de movilidad docente y estudiantil con las IUS, IES y otras redes académicas.	Dirección de Área del Conocimiento	Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad
		V.1.3.2. A partir de 2023, se ejecutan anualmente al menos dos eventos de emprendimiento e innovación con aliados internacionales por Sede.	V.1.3.2.1. Ejecutar eventos internacionales anuales en temas de emprendimiento e innovación en cada Sede.	Secretaría Técnica de Ecosistema Emprendimiento e Innovación	Direcciones Técnica de Ecosistema Emprendimiento e Innovación

3.6.4 Línea estratégica Gestión e Identidad Salesiana

cia, investigación y vinculación con la sociedad; en coherencia con la identidad de las Instituciones Salesianas de Gestión y animación de calidad que contribuya al gobierno y animación de la UPS, desarrollo de la docen-Educación Superior.

Objetivo estratégico	Objetivo específico	Resultado/Meta	Intervenciones	Responsable estratégico	Corresponsables / ejecutor
G.1. Garantizar la infraestructura física, tecnológica y de labo- ratorios de la UPS.	G.1.1. Fomentar la gestión, uso óptimo y sostenible de la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios para la acción académica.	G.1.1.1. Al finalizar el 2027, el 100 % de las unidades académicas utilizan la totalidad de la capacidad instalada de la infraestructura física, tecnológica y	G.1.1.1. Analizar la capacidad y uso de los recursos de la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios.	Vicerrectorado de Sede	Dirección de Área del Conocimiento Dirección Técnica de Administración e Inventarios Secretaría Técnica de Ecosistema de Emprendimiento e Innovación
		de los laboratorios en función de la oferta académica.	G.1.1.2. Elaborar y ejecutar un plan de inver- siones de mantenimiento y adquisición de infraes- tructura física, tecnológi- ca y laboratorios.	Vicerrectorado General	Vicerrectorado de Sede Dirección Técnica de Administración e Inventarios Secretaría Técnica de Presupuestos, Finanzas y Seguros
			G.1.1.2. Elaborar el plan de uso y racionalización de la infraestructura física, tecnológica y de los laboratorios, para atender las necesidades de diversos grupos académicos, considerando su número y periodicidad de actividad.	Vicerrectorado de Sede	Coordinación Académica Dirección Técnica de Administración e Inventarios Secretaría Técnica de Emprendimiento e Innovación

Objetivo estratégico	Objetivo específico	Resultado/Meta	Intervenciones	Responsable estratégico	Corresponsables / ejecutor
G.2. Mejorar la ca- lidad de la gestión universitaria enfocán- dose a la satisfacción de los usuarios de los procesos institucio- nales.	G.2.1. Implementar un sistema de trans- formación digital.	G.2.1.1. A partir de 2023, se incrementa anualmente en un 20 % los procesos, resultado del pro- yecto de transforma- ción digital.	G.2.1.1. Implementar las iniciativas del pro- yecto de Transformación Digital.	Vicerrectorado General	Area de procesos Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información Líderes de las iniciativas
	G.2.2. Implementar un modelo de eva- luación simultánea y permanente de la gestión universi-	G.2.2.1. A partir de 2023, el 100 % de unidades administrativas desarrollan sus actividades con	G.2.2.1.1. Diseñar el plan de implementación del enfoque de procesos en las diversas unidades administrativas.	Vicerrectorado General	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano Área de procesos
	taria.	un enfoque de gestión por procesos.	G.2.2.1.2. Actualizar el manual de funciones con base en los procedimientos administrativos establecidos con el enfoque de gestión de procesos.	Secretaría Técnica de Ges- tión de Talento Humano	Dirección Técnica de Gestión de Talento Humano Área de procesos
		G.2.2.2. Al finalizar el 2026, los procesos de gestión han alcanzado al menos un 70 % de satisfacción de los usuarios del servicio.	G.2.2.2.1. Diseñary ejecutar el sistema de aseguramiento de la calidad de la UPS.	Unidad de Planeación, Evaluación y Acreditación	Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación Dirección Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación Área de procesos
			G.2.2.2.2. Diseñar y ejecutar planes de mejora de los procesos de gestión.	Vicerrectorado General	Área de procesos Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información Vicerrectorado Académico Vicerrectorado de Investigación Vicerrectorado de Posgrado Vicerrectorado de Sede Secretarías Técnicas

	F .				
Corresponsables / ejecutor	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano Dirección Técnica de Gestión de Talento Humano Área de procesos	Dirección Técnica de Gestión de Talento Humano	Secretaría Técnica de Aseguramiento de la Identidad Institucional Secretaría Técnica de Pastoral	Dirección Técnica de Gestión de Talento Humano Secretaría Técnica de Aseguramiento de la Identidad Institucional Secretaría Técnica de Pastoral	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano Secretaría Técnica de Pastoral Dirección Técnica de Gestión de Talento Humano Coordinación Académica
Responsable estratégico	Vicerrectorado General	Secretaría Técnica de Ges- tión de Talento Humano	Secretaría Técnica de Ges- tión de Talento Humano	Secretaría Técnica de Ges- tión de Talento Humano	Secretaría Técnica de Aseguramiento de la Identidad Institucional
Intervenciones	G.2.3.1.1. Ejecutar un plan de capacitación permanente del personal con base en los procesos estratégicos y de apoyo vigentes.	G.2.4.1.1. Revisar y perfeccionar los procesos de selección e inducción del personal de nuevo ingreso.	G.2.4.1.2. Adecuar los instructivos de selección del personal, incluyendo criterios identitarios o de aproximación a los valores institucionales.	G.2.4.2.1. Diseñar y ejecutar un plan de in- ducción del personal en función de cada cargo.	G.2.4.3.1. Diseñar y ejecutar un plan de inducción/reinducción identitaria permanente.
Resultado/Meta	G.2.3.1. A partir de 2023, 100 % del personal administrativo que corresponda, ha sido capacitado para el ejercicio de sus funciones en los procesos implementados.	G.2.4.1. A partir del primer semestre de 2023, el 100 % del personal de nuevo	contrato cumple con el perfil profesional en función de la identidad institu- cional.	G.2.4.2. A partir de julio de 2023, el 100 % del personal asignado a un nuevo cargo recibe un proceso de inducción a sus funciones.	G.2.4.3. Al 2027, el 100 % del personal de la UPS ha parti- cipado en el proceso de inducción/rein- ducción identitaria.
Objetivo específico	G.2.3. Promover la capacitación del personal vinculado a los procesos estratégicos y de apoyo en función de la implementación del enfoque de procesos.	G.2.4. Fortalecer los procesos de selec- ción e inducción del personal conside-	rando la identidad y el carisma salesiano.		
Objetivo estratégico	G.2. Mejorar la calidad de la gestión universitaria enfocándose a la satisfacción de los usuarios de los procesos institucionales.				

Corresponsables / ejecutor	Vicerrectorado Académico Vicerrectorado de Posgrado Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información Secretaría Técnica de Gestión Web y Redes Sociales Secretaría Técnica de Admisiones y Marketing	Secretaría Técnica de Admisiones y Marketing Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información Secretaría Técnica de Gestión Web y Redes Sociales Secretaría Técnica de Comunicación Dirección Técnica de Comunicación Dirección Técnica de Admisión y Marketing Unidad Académica de Educación a Distancia y	Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información Área de procesos	Dirección Técnica de Comunicación Vicerrectorado de Sede
Responsable estratégico	Secretaría Técnica de Comunicación	Consejo Académico	Secretaría Téc- nica de Comu- nicación	Secretaría Técnica de Comunicación
Intervenciones	G.3.1.1. Diseñar y ejecutar un plan de comunicación interna y externa con procedimientos y responsabilidades claras.	G.3.1.1.2. Diseñary ejecutar un plan de marketing nacional e internacional para la oferta académica de la UPS (grado, posgrado, tecnología y educación continua) en todas las modalidades.	G.3.2.1.1. Diseñar e implementar un sistema de comunicación integral.	G.3.2.1.2. Organizar y ejecutar las agendas de difusión interna de las actividades y logros institucionales.
Resultado/Meta	G.3.1.1. A partir de enero de 2024, el 100 % de las instancias universitarias aplican el manual de identidad corporativa.		G.3.2.1. A partir de 2023, el 100 % de la comunidad universitaria se encuentra	permanentemente informada de manera oportuna sobre las actividades y logros institucionales.
Objetivo específico	G.3.1. Promover la unificación de la Marca UPS a nivel nacional conside- rando los valores institucionales diferenciadores.		G.3.2. Implementar un sistema de comu- nicación integral de las actividades	y logros institucionales.
Objetivo estratégico	G.3. Potenciar el valor diferenciador del SER UPS, basado en la centralidad en la persona, el ambiente oratoriano y el sistema preventivo.			

Responsable Corresponsables / estratégico ejecutor	aar y Secretaría Téc- Dirección Técnica de las de nica de Comun- Comunicación Vicerrectorado de Sede ales.	icar la Secretaría Dirección Técnica de Pastoral riva de Técnica de Unidad Académica de nodali- Pastoral Educación a Distancia y Virtual	rar a las Secretaría Dirección Técnica de Bienestar Universitario proceso Pastoral Dirección de Carrera upos	ıllar Secretaría Dirección Técnica de Pastoral curri- Técnica de 5n y Pastoral
Intervenciones	G.3.2.2.1. Organizar y ejecutar las agendas de difusión externa de los logros institucionales.	G.4.1.1. Diversificar la propuesta asociativa de acuerdo con las modali- dades de estudio.	G.4.1.1.2. Involucrar a las diversas instancias de la universidad en el proceso de creación de grupos ASU.	G.4.1.2.1. Desarrollar actividades extra curri- culares de reflexión y diálogo que promuevan
Resultado/Meta	G.3.2.2. A partir de 2023, la comunidad externa se encuentra permanentemente informada de forma oportuna sobre los logros institucionales.	G.4.1.1. Al 2027, al menos el 15 % de la población estudian- til de las carreras forma parte de los grupos ASU.	G.4.1.2. Al 2027, se ha incrementado en almenas un 20 % el número de estudiantes que participan en las actividades extra curriculares de reflexión y diálogo en relación con el año 2022.	
Objetivo específico	G.3.2. Implementar un sistema de co- municación integral de las actividades y logros institucio- nales.	G.4.1. Potenciar la formación integral de los estudiantes a través de la experiencia asociativa.		
Objetivo estratégico	G.3. Potenciar el valor diferenciador del SER UPS, basado en la centralidad en la persona, el ambiente oratoriano y el sistema preventivo.	G.4. Fortalecer la identidad educativa pastoral de la Uni- versidad Politécnica Salesiana.		

Referencias

- Amsellem, B. (2022). El teletrabajo es positivo para la salud física y mental cuando se organiza y cuenta con el equipo adecuado. http://bit.ly/3GlMOkf
- Apple, M. y Beane, J. (2007). Democratic schools: lessons in powerful education. *The Alberta Journal Educational Research*, 53(3). 324-326. https://doi.org/10.11575/ajer.v53i3.55297
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). Constitución de la República del Ecuador. *Registro Oficial*, 20 de *Octubre*, 173. https://bit.ly/3XHvzQL
- Attard, F. (2014). La Pastoral Juvenil Salesiana.
- Azuara, O., Mondragón, M. y Torres, E. (2022). LinkedIn en América Latina y el Caribe: ¿una transformación acelerada del mercado laboral por la pandemia? http://www.iadb.org
- Bahtilla, M., Hui, X. y Oben, A. I. (2022). Is the internationalization of higher education at risk? Covid-19 pandemic and online learning of international students. *International Journal of Instruction*, 15(4), 683-700. https://doi.org/10.29333/iji.2022.15437a
- Batthyány, K. (2022). El abandono escolar es uno de los grandes desafíos a los que se enfrenta el sistema educativo tras la pandemia. https://bit.ly/3wwWWRH
- Bergoglio, M. (2014). Discurso del Santo Padre Francisco al Parlamento Europeo. 2. https://bit.ly/3ZlsjKX
- Bogado de Scheid, L. y Fedoruk, S. (2005). Rol de las universidades. Docencia-investigación y extensión: Una relación imprescindible. https://bit.ly/3ZCCR8R
- Cárdenas-Tapia, J. y Pesántez-Avilés, F. (2020). La preventividad como un método educativo en contextos de adversidad y de emergencia educativa. *Estudios Pedagógicos*, 46(3), 59-71. https://doi.org/10.4067/S0718-07052020000300059
- Carretero, M. (1997). ¿Qué es el constructivismo? Progreso.
- CEPAL. (2021). *Anuario estadístico de América Latina y El Caribe*, 2021. https://repositorio.cepal.org/bits-tream/handle/11362/47827/1/S2100474_mu.pdf
- CES. (2023). Oferta vigente del sistema de educación superior del Ecuador. Oferta Vigente. https://bit.ly/3D-F51Ib
- Chicaiza, T., Montalvo, V., Mejía, V. y Parra, G. (2022). Análisis de competitividad.
- Cordero, Y., Jáuregui, S. y Meza, R. (2022). Tendencias y desafíos políticos y socio culturales de la educación superior contemporánea en Latinoamérica. *Revista Boletín Redipe*, 11(1), 72-91. http://bit.ly/3J3VKN9
- Díaz, F. y Hernández, G. (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. McGraw Hill. 2da. edición.
- Fleaca, B., Fleaca, E. y Maiduc, S. (2022). Digital transformation and current challenges of higher education. *TEM Journal*, 11(3), 1235-1241. https://doi.org/10.18421/TEM113-32
- Freire, P. (2005). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI.
- Giroux, H. A. (1990). Los profesores como intelectuales. Paidós. https://bit.ly/40o3IX9
- Giroux, H. A. (2000). Democracia y el discurso de la diferencia cultural: hacia una política pedagógica de los límites. *Quaderns Digital.net*, 31-32.
- Giroux, H. A. (2001). Los profesores como intelectuales transformativos. https://bit.ly/40oKIrw
- Giroux, H. A. (2004). Pedagogía crítica y la división posmoderno/moderno: hacia una pedagogía de la democratización. 31-47.
- Herrán, J. (2018). Informe de Rendición de Cuentas 2018. https://bit.ly/3m22ke7
- INEC (2022). Tecnologías de la información y comunicación. https://bit.ly/3Xstqsf
- Políticas para la presencia salesiana en la Educación Superior. (2016). https://bit.ly/3JNA1rD
- IUS. (2022). Políticas para la presencia salesiana en la educación superior 2022-2026. IUS.
- IUS. (2023). Identidad de las Instituciones Salesianas de Educación Superior.

- Ley Orgánica de Educación Superior, Registro Oficial 40 (2018). https://bit.ly/3j3LsCe
- Lucero, K. (3 de junio 2021). Si, casi la mitad de ecuatorianos gana más de \$550, pero ¿quiénes son realmente ricos? *Gestión digital*. http://bit.ly/3nJV5rJ
- McLaren, P. (1984). La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación. Siglo XXI.
- Ministerio de Educación. (2021). Estadística educativa. https://bit.ly/3Mht3hf
- Munizaga Mellado, F. R., Cifuentes Orellana, M. B. y Beltrán Gabrie, A. J. (2018). Student retention and dropout in higher education in Latin America and The Caribbean: A systematic review. *Education Policy Analysis Archives*, 26. https://doi.org/10.14507/epaa.26.3348
- Nussbaum, M. C. (2012). Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano (1a ed., Vol. 1). Paidós Ibérica.
- OEI. (2022). Informe diagnóstico sobre la educación superior y la ciencia post COVID-19 en Iberoamérica. Perspectivas y desafíos de futuro. http://bit.ly/3JbLC4O
- Olmos de Montañez, O. (2008). La pedagogía crítica y la interdisciplinariedad en la formación del docente. Caso venezolano. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 9(1), 155-177. https://bit.ly/40M-7g5z
- Pelletier, K. y EDUCAUSE (2022). 2022 EDUCAUSE horizon report. Teaching and learning edition. EDUCAUSE. https://bit.ly/3GVjxfA
- Purizaca-Gallo, A. V. y Jolay-Benites, J. A. (2022). Challenges of Higher Education in virtual education in times of COVID-19. Polo del Conocimiento, 7(6), 145-159. http://bit.ly/3GVvAJU
- Rodríguez, O., Sánchez, J. y Barba, M. (2022). Retos y desafíos de la educación superior (Vol. 1). Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. https://bit.ly/3iQ8Ti4
- Senescyt. (2022). Portal de estadísticas e indicadores de Educación Superior. http://bit.ly/3D51PF8
- Siemens, G. (2004). Una teoría de aprendizaje para la era digital. Ateneu.
- SNIESE. (2023). *Instituciones de educación superior acreditadas*. Instituciones de educación superior acreditadas.
- Tippens Reinitz, B., Mccormack, M., Reeves, J., Robert, J., Arbino, N., Anderson, J., Hamman, J., Johnson, C., Kew-Fickus, O., Snyder, R. y Stevens, M. (2022). 2022 EDUCAUSE Horizon Report. Data and analytics edition. https://bit.ly/3wvlDOj
- UNESCO. (2021). Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación. https://bit.ly/3QWhcFy
- UNESCO. (2022). Right to higher education: unpacking the international normative framework in light of current trends and challenges. https://bit.ly/3HkIYIQ
- Universidad Politécnica Salesiana. (2019). Plan estratégico Institucional carta de navegación 2019-2023. UPS. https://bit.ly/3R1iShm
- Villagómez, M. S., Rivera, C., Iduriaga, R., Marques, L. y Lozano, O. (2022). Desafíos educativos contemporáneos. Educación Salesiana para la innovación y participación en contextos de crisis. Editorial Universitaria Abya-Yala. http://bit.ly/436NFyD
 - VIU (Universidad Internacional de Valencia). (2022). ¿Cuáles son las carreras mejor pagadas en Ecuador? http://bit.ly/3GWwrtH
- Wojtyla, K. (1990). Ex Corde Ecclesiae Sobre las Universidades Católicas.

5. Participantes en la elaboración

Autoridades

P. Juan Alcides Cárdenas Tapia, Rector
Lauro Fernando Pesántez Avilés, Vicerrector General
Ángela Cecilia Flores Ortiz, Vicerrectora Académica
Vladimir Espartaco Robles Bykbaev, Vicerrector de Posgrado
Juan Pablo Salgado Guerrero, Vicerrector de Investigación
Víctor Fernando Moscoso Merchán, Vicerrector de la Sede Matriz Cuenca
María Sol Villagómez Rodríguez, Vicerrectora de la Sede Quito
Raúl Jimmy Álvarez Guale, Vicerrector de la Sede Guayaquil

Coordinación

Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación:

Germán Parra González Verónica Zhingre Baculima Vicente Mejía Mejía Fernanda Bravo Guzñay

Autores de la sección de Marco contextual y Marco de acción

Germán Parra González, gparra@ups.edu.ec Viviana Montalvo Gutiérrez, vmontalvo@ups.edu.ec P. Marcelo Farfán Pacheco, mfarfan@ups.edu.ec Daniel Llanos Erazo, dllanos@ups.edu.ec

Participantes del Taller de Elaboración-Posorja, noviembre de 2022

	Nombre	Cargo
1	P. Juan Cárdenas T. sdb	Rector
2	Fernando Pesántez	Vicerrector General
3	Ángela Flores	Vicerrectora Académica
4	Vladimir Robles	Vicerrector de Posgrados
5	Juan Pablo Salgado	Vicerrector de Investigación
6	Fernando Moscoso	Vicerrector de la Sede Matriz Cuenca
7	Raúl Álvarez	Vicerrector de la Sede Guayaquil
8	María Sol Villagómez	Vicerrectora de la Sede Quito
9	Rodolfo Bojorque	Secretario Técnico de Ciencias de Datos
10	Xavier Merchán	Secretario Técnico de Pastoral
11	Wendy Perugachi	Secretario Técnico de Presupuesto, Finanzas y Seguros
12	Leonardo Pacheco	Secretario Técnico de Gestión del Talento Humano
13	Ángel Torres	Secretario Técnico de Comunicación y Cultura
14	Diego Quinde	Secretario Técnico de Tecnologías de la Información
15	Pablo Farfán	Director de la UNDADEVI
16	Rommel Rodas	Director de Área del Conocimiento
17	Pablo Arévalo	Director de Área del Conocimiento
18	Luis Tobar	Director de Carrera de Economía
19	Paola Ingavélez	Directora de Carrera de Biomedicina
20	Marco Amaya	Director Técnico de Planeación, Evaluación y Acreditación
21	Jessica Zúñiga	Responsable de Procesos
22	Diego Chacón	Representante del personal Docente de la ADETUPS
23	Andrea Huiracocha	Representante del personal Administrativo de la ADETUPS
24	Juan José Narváez	Representante de la FEUPS
25	Germán Parra	Secretario Técnico de Planeación, Evaluación y Acreditación
26	Verónica Zhingre	Auxiliar de la Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación
27	Fernanda Bravo	Auxiliar de la Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación
28	Vicente Mejía	Auxiliar de la Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación
29	Juan Carlos Sánchez	Asistente de Procuraduría

	Nombre	Cargo
30	Bernardo Salgado	Secretario Técnico de Vinculación con la Sociedad
31	Pedro Rodríguez	Secretario Técnico de Gestión Web
32	William Ladino	Secretario Técnico de Archivo y Documentación
33	Ana María Reino	Secretaría General
34	Xavier Chaca	Contador General
35	Belén Soriano	Personal del Vicerrectorado de Investigación
36	César Vásquez	Formación Continua
37	Nelson Jara	Formación Tecnológica
38	Víctor Iza	Director de Área del Conocimiento de Razón y Fe
39	Andrés Bayolo	Director de Área del Conocimiento de Administración y Economía
40	Wendy Luna	Secretaria Técnica de Marketing
41	Fabián Villacrés	Director de la Carrera de Administración de Empresas
42	Verónica Loor	Directora de la Carrera de Teología
43	Walter Márquez	Director de Carrera de Negocios Digitales
44	Ercilia Franco	Directora Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación
45	Ingrid Fiallos	Representante del personal docente de la ADETUPS
46	Joselyn Tigsilema	Representante del personal administrativo de la ADETUPS
47	Megan Samira Maldonado	Representante de la FEUPS
48	Susana Lam	Contadora
49	P. Raúl Conza	Director Técnico de Pastoral
50	José Juncosa	Director de Área del Conocimiento de Ciencias Sociales y Humanas
51	Daniel Llanos	Director de Área del Conocimiento de Educación
52	Silvia Gómez	Secretaria Técnica de Bienestar Universitario
53	Paola Carrera	Secretario Técnico del ecosistema de emprendimiento e innovación
54	Esteban Inga	Coordinador de Investigación de Sede
55	Sebastián Granda	Director de la Carrera de Educación Intercultural Bilingüe
56	Ximena Andrade	Directora de la Carrera de Psicología
57	Mario Olivo	Director Técnico de Planeación, Evaluación y Acreditación
58	José Ricardo Carrillo	Representante del personal docente de la ADAUPS
59	Milton Cerda	Representante del personal administrativo de la ADAUPS
60	Valeria Alexandra Andrade Barriga	Representante de la FEUPS
61	Viviana Montalvo	Docente de la Sede Quito

Participantes de los Foros virtuales de reflexión

Personal Administrativo

Alvear Muñoz Adriana Sabina Andrade Durán Luis Alberto Arana Tobar Mirian Elizabeth Auz Galán Anggie Sarai Aymacaña Estrella Gladys Rocío Bermeo Naula Andrea Karina Brito Morocho Jimmy Ricardo Bustamante Arévalo Erika Ninibeth Cabrera Prieto Mayra Priscila Calderón Arévalo Roberth Brett Campos Sarmiento Nataly Marcela Chimbo Guamán María del Pilar Flores Vega Andrea Elizabeth Galán Mena Jorge Andrés García Calle Sheyla Llivigañay Pacheco Eugenia Beatriz Llumipanta Silva Andrea Victoria López Alarcón Luis David Mero Llerena Ninoska Michelle Moran Pincay Jorge Joel Orellana Muñoz Zoila Tatiana Paladines Romero Rigoberto Albino Pareja Pérez Ketty Alexandra Peralta Guillén Karla Viviana Perugachi Salamea Wendy Dayana Pulla Huiracocha Ismael Antonio Reino Molina Ana María Rivadeneira Peñafiel Jessica Jazmín Román Guerrero Mayra Yolanda Romero Bury Raquel Ariana Salas Ibarra Raquel de los Ángeles Salazar Costa Paula Elizabeth Sánchez Armijos Juan Carlos Santos Sagbay Sonia Patricia Satian Chafla Marco Antonio Sellan Jácome Alba Isabel Suarez Rojas Mauricio Andrés

Tigsilema López Joselyn Lissbeth
Tipán Arias Edison Ricardo
Urbina Jiménez Amanda Cristina
Varas Rubio Blanca Gloria
Velasco Galeas Wladimir Tomás
Velastegui Peñafiel Mariella Angelina
Villamar Reinoso Ashley Patricia
Yunga Barros Myriam Alexandra
Zhingre Baculima Verónica Alexandra

Personal Académico

Acosta Muñoz Manolo Águila Téllez Alexander Aguilera Sarria Carlos Jonathan Alencastro Carriel Mónica Sandra Álvarez Álvarez Mario Germán Álvarez Guale Raúl Jimmy Amaya Pinos Marco Esteban Ampuño Avilés Gary Omar Andrade Martínez César Miguel Andrade Sandoval Doris Alexandra Araneda Delgado Luis Antonio Araque Montenegro Freddy Gonzalo Arcos Argudo Miguel Arturo Aslalema Enríquez Andrea Beatriz Astudillo Astudillo Otto Washington Astudillo Rubio Gabriela Cristina Ávila Campoverde René Severo Ayala Cruz Edy Leonardo Ayala Moya Carlos Alexis Balas León Juan Emilio Barcia Ayala Orlando Giovanni Barona Valencia Danny Wilfrido Barros Pontón María Eugenia Bastidas Jiménez Marcelo Javier Beltrán Narváez Miriam Gioconda Benalcázar Zambrano Grace Catalina Benites Medina Rosa María Bermeo Moyano Juan Pablo Bersosa Vaca Edwin Fabián Blanco Cruz Lenin Ullianoff

Bojorque Chasi Rodolfo Xavier Borja Vela Ximena del Rocío Bosetti Enza Franca Bravo Torres Jack Fernando Bustamante Ruiz Orlando Fernando Caamaño Gordillo Luis Daniel Caballero Barros Enrique Javier Cabrera Jiménez Fulvio Elivar Cabrera Mendieta Diego Román Cabrera Moreta Víctor Hugo Caiza Guanochanga Gustavo Javier Calero Calero Andrés Sebastián Calero Hidalgo Jorge Iván Calle Carrión Iskra Casandra Calle Sigüencia John Ignacio Cárdenas Cadme Ángel Eugenio Cárdenas Castillo Jorge Washington Cárdenas Ibáñez Michelle de los Ángeles Cárdenas Villacrés David Humberto Carpio Alemán Marco Alexander Carrera Hidalgo Paola Estefanía Carrera Jiménez Javier Antonio Carrillo Salvador Ronald Gilberto Carrión Galarza Diego Francisco Carrión Gordillo Klever Filiberto Castellanos Fonseca Jaime Aurelio Castillo Astudillo Luz Marina Cerrada Lozada Mariela Cevallos Larrea Pablo Fernando Chasi Pesántez Paúl Andrés Coello Contreras Renato Emanuel Conde Lorenzo Eddy Condor Sambache Diego David Coque Paucarima Augusto Vinicio Córdova Córdova María Verónica Correa Cabrera Ana Luisa Cortez Saravia David Mateo Cuenca Castillo Esteban Bladimir Cueva Estrada Jorge Manuel Cuzco Lugmania Luis Gustavo Dau Jarama Gabriela Estephanie

De Santis Andrea

Delgado Fernández Manuel Ernesto

Delgado Figueroa Stella Paola

Díaz Dávila William Gustavo

Díaz Gutiérrez Cristian Teodoro

Díaz Penafiel Norma Beatriz

Díaz Salazar Holger Rodrigo

Domínguez Coloma Patricia María de Lourdes

Domínguez González Christian Gonzalo

Donoso Rivera Raquel Aurelia

Duchi Bastidas Alberto Rusbel

Duque Sarango Paola Jackeline

Durán Escudero María Cristina

Echeverría Ávila Pablo Fabián

Eguiguren Eguiguren María Amparo

Escobar Tibán Henry Andrés

Escorza Flores Washington Fabricio

Espinoza Gavilánez Rosita Graciela

Espinoza Molina Fabricio Esteban

Espinoza Rosero Gloria Belén

Fajardo Seminario Jorge Isaac

Farfán Pacheco Pablo Cornelio

Fiallos González Oscar Rolando

Flores Morán John Freddy

Flores Ortiz Ángela Cecilia

Flores Sisalima Guido Paúl

Flores Vázquez Marcelo Esteban

Founes Merchán Johanna Paola

Franco Cedeño Ercilia María

Freire Morán Jorge Fabricio

Freire Tipanguano William Heriberto

Galán Montesdeoca Jorge Francisco

Galarza Alvarado María Paz

Galarza Espinoza Verónica

Garcés Velásquez Luis Fernando

Garcés Villón Laura Leonor

García Torres Edwin Marcelo

García Vélez Roberto Agustín

Garzón Vera Blas Orlando

Gavilánez Gamboa Tomás Santiago

Geraud Edmond

Gómez Íñiguez Luis Germán Gómez Ríos Mónica Daniela González Álvarez Natalia Ximena González Argudo John Eulogio González Guzmán Juan Carlos González Rivera Pedro Luis Grijalva Brito Edmundo Armando Grunauer Espinoza Cecilia Catalina Guamán Buestán Adriana del Pilar Guanuche Albán Adriana Jeanyne Guarderas Albuja María de la Paz Guevara Segarra María Gabriela Herrera Abellán Francisco José Herrera Moreno Luis Fernando Herrería Castañeda Diego Xavier Hervas Parra Aquiles Alfredo Hidalgo Ramírez Carina Elizabeth Hidalgo Sotomayor Darwin Andrés Huerta Mónica Karel Huilca Ortiz María Belén Huilcapi Subía Darío Fernando Huilcapi Subía Víctor Manuel Hurtado Ortiz Remigio Ismael Inga Ortega Esteban Mauricio Inga Ortega Juan Paúl Issa Morales Ericka Helena Iza Villacís Víctor Adolfo Iaime Carriel Iosé Roberto Iara Cobos Nelson Gustavo Jara Molina Miriam Rosario Jara Saltos Juan Diego Jiménez Noboa Sara Patricia José Reyes Aldana Ruth Jumbo González William Ítalo Juncosa Blasco José Enrique Kuonqui Gainza Franklin Illich Larco Torres Víctor David Lata García Juan Carlos Lema Ruano Jorge Sisifrido León Barzallo Félix Iván León González Pacheco Gonzalo

Lima Cedillo Byron Xavier Llaguno Vera Jorge Gregorio

Llerena Izquierdo Joe Frand

López Villavicencio Freddy Bolívar

Loyola Illescas Edgar Efraín

Lozano Castillo Aurora Nelly

Luna Ramos Wendy Leonor

Maldonado Rodríguez María Elena

Manzano Puente Ricardo Patricio

Marcillo López Enith Jaqueline

Mármol Castillo Mónica Carolina

Márquez Yagual Walter Washington

Martínez Briones Carlos Alberto

Martínez Flores Luz Alexandra

Medranda Morales Narcisa Jessenia

Mejía Mejía Fernando Marcelo

Mejía Mejía Vicente Leoncio

Méndez Reyes Johan Manuel

Méndez Silva Gabriela Inés

Mendieta Villalba Nadia Mercedes

Montaluisa Chasiquiza Luis Octavio

Montalvo Gutiérrez Viviana Elizabeth

Morales Cárdenas Wilson Marcelo

Morales Oliva Juan Miguel

Moreira Argudo Marcos Francisco

Moreno Delgado Juan Pablo

Moya Recalde Daniela Belén

Naidiuk Olena Leonidivna

Naranjo Morán Jaime Alberto

Naranio Sánchez Bertha Alice

Narváez Garzón Ana María

Negrete Peña Teddy Jhennse

Neira Clemente Luis Antonio

Noboa Salazar Marcela Alexandra

Obando Herrera Fabio Eduardo

Oñate Cadena Luis Germán

Ordóñez León Yeni Maritza

Ordonez Leon Tem Maritza

Ordoñez Ordóñez Jorge Osmani

Ordoñez Segarra Andrés Esteban

Orellana Guevara Betty Karina

Orozco Tupacyupanqui Walter Humberto

Palacios Limones Carmen Elizabeth Paltán Zhingre César Antonio Parra González Germán Ernesto Paucar Paucar Iosé Eduardo Paz Molina Patricia Fernanda Peñaranda Idrovo Vicente Avelino Peralta Quishpe Nelson Cley Peralta Sevilla Arturo Geovanny Pérez Ordóñez Rafael Enrique Pinos Mata Víctor Fernando Pinos Vélez Eduardo Guillermo Pinto Rodríguez Roque Rafael Plasencia Llanos Vicente Ramiro Plaza Trujillo Mario Esteban Polo Tapia Diana Natali Pozo Cardoso Santiago Leonardo Proaño Cepeda Diego Ricardo Proaño Orellana Iulio Ricardo Pulla Morocho Christian Omar Quinde Falconi Diego Marcelo Quiroz Martínez Miguel Ángel Quisaguano Mora Alexandra Paulina Quishpe Gaibor Jeverson Santiago Quitiaquez Sarzosa William Giovanny Ouito Calle Iessica Vanessa Quizhpi Palomeque Flavio Alfredo Ramírez Gangotena Leonidas Esteban Ramírez Velásquez Mariela del Carmen Rangel Donoso Félix Roberto Reinoso Avecillas Fran Zhovani Reyes López Christopher Rubén Rivas Barrionuevo Verónica Priscila Rivera Calle Fredy Marcelo Rivera Campoverde Néstor Diego Robles Bykbaev Vladimir Espartaco Rodas Orellana Romel Eduardo Rodríguez Farías Martha Gisella Rodríguez Guerra Jorge Eduardo Rodríguez Maldonado María Fernanda Rojas Espinoza Jorge Luis Rojas Párraga Tania Catalina

Rojas Urbano Javier Arturo Romero Romero Carlos Alberto Romero Sacoto Mónica Alexandra Rosales Valencia Jenny Elizabeth Rosero Palacios Sylvia Tatiana Rubio Rubio Washington Ramiro Sagbay Sacaquirin Jorge Giovanni Salamea Palacios Christian Raúl Salazar Escobar Elsa Silvania Salazar Ojeda Edgar Xavier Salgado Guerrero Juan Pablo Salgado Guerrero Paulo Bernardo Samaniego Briones Paola Mercedes Sánchez Escalante Mónica Alexandra Sánchez Iñiguez Luis Alberto Sánchez Loja René Vinicio Sánchez Montoya Roberto Miguel Sanmartín García Brígida Ximena Sanmartín García Rómulo Ignacio Santana Jara Roy Freddy Serrano Guerrero Johnny Xavier Sierra Lara Yoandris Silva Becheran Julio Manuel Sinchi Rivas Juan Pablo Solano Villegas Ervin Geovanny Solorzano Muñoz Johanna Alexandra Soria Pugo María Gabriela Sumba Nacipucha Nicolás Armando Suntaxi Suntaxi Fredy Marcelo Tacuri Moscoso Fredy Gonzalo Tandazo Espinoza Máximo Giovani Terán Alvarado Ana Fabiola Terán Puente Pablo Rodrigo Tingo Soledispa Raúl Segundo Tipán Simbaña Milton Napoleón Toapanta Chiluisa Nathali Gabriela Tobar Pesántez Luis Bayardo Toro Paredes Lucía Ivonne Fernanda Tufiño Cárdenas Rodrigo Efraín Ugalde Asanza María Belén Ugalde Velásquez Lelys Andrés

Urgilés Contreras Diego René Urgilés Ortiz Patricio Fernando Valladares Vásquez Santiago Ramón Valladolid Quitoisaca Juan Diego Vallejo León Karina Roxana Varela Chamorro Silvana Fabiola Vázquez Martínez Fernando Xavier Vázquez Silva Efrén Vega Castro Lucía Vega Ureta Nino Tello Veliz Noboa Bremnen Marino Vilatuña Correa Fausto Danilo Villacrés Beltrán Fabián Isaac Villagómez Rodríguez María Sol Villagómez Rodríguez Patricia Sofía Viscarra Armijos Luis Bayron Viteri Palomeque María Fernanda Yaguana Herrera Tania Guadalupe Zapata Molina Lina Patricia Zea Cobos Angélica Geovanna Zea Villacís Norma Margarita Zumba Rivera Edison Oswaldo Zúñiga Alvarado María Alejandra

Personal Técnico Docente

Ascanta Otacoma Martha Sarina Carrión Montalván Bimba Katiuska Cedeño Vinces Kevin Gabriel Coyago Inga Benito Mesías Flores Manosalvas Juan Xavier Olivo Ortiz Mario Vinicio Pazmiño Andrade Teresa Mercedes Quizhpi Cuesta Flavio Mateo Soriano Cevallos María Belén Uquillas Jaramillo Nancy Cristina Vásconez Carrasco José Ignacio